



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

22^a sesión plenaria

Sábado 2 de octubre de 1999, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra en primer lugar al Viceprimer Ministro de Swazilandia, Excmo. Sr. Arthur Khoza.

Sr. Khoza (Swazilandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones en mi condición de representante de Su Majestad el Rey de Swazilandia. Traigo conmigo para todos los miembros de la Asamblea los más cálidos saludos y los mejores augurios de Su Majestad el Rey Mswati III, de Su Majestad la Indlovukazi, la Reina Madre, del Gobierno y de toda la nación swazi.

Sr. Presidente: el Reino de Swazilandia lo felicita por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Estamos especialmente orgullosos de que un vecino sudafricano haya sido elegido para ese cargo tan exigente, y estamos seguros de que sus dotes diplomáticas y su experiencia lo ayudarán a conducir a esta Asamblea a una conclusión fructífera de sus deliberaciones.

También quisiéramos encomiar a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por la habilidad con que dirigió los trabajos del quincuagésimo tercer período de sesiones.

Nos reunimos en momentos en que las Naciones Unidas se encuentran ante grandes desafíos. Los Miembros tienen ante sí numerosos temas que se relacionan con la condición misma de nuestra Organización y con el alcance de las operaciones que decidimos emprender. El Reino de Swazilandia considera que somos verdaderamente afortunados al contar en estos momentos con un Secretario General que inspira un respeto universal y que posee las virtudes de la determinación, el entusiasmo y el liderazgo, tan necesarias en momentos en que estamos trazando nuestro futuro. Instamos a él y al personal de las Naciones Unidas a que continúen su excelente trabajo al servicio de todos los Estados Miembros.

El Reino de Swazilandia considera que nuestro constante compromiso de cumplir en forma plena y puntual con nuestras obligaciones financieras es el respaldo que podemos brindar a la labor del Secretario General y de sus colaboradores. Instamos a todos los Estados Miembros a que cumplan con sus obligaciones, a fin de que nuestra Organización cuente con recursos suficientes para hacer frente al amplio espectro de sus operaciones y para satisfacer todas nuestras expectativas.

El Reino de Swazilandia se complace en dar una cálida bienvenida a nuestra Organización a los tres nuevos Estados Miembros: Tonga, Nauru y Kiribati. Su admisión reafirma nuestro respeto a los principios de la universalidad y la representación, que figuran en la Carta fundadora de las Naciones Unidas.

00-25525 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Al tiempo que damos la bienvenida a esos nuevos Miembros, el Reino de Swazilandia es consciente de que el principio de la universalidad no se aplica del mismo modo a otros, que se sienten excluidos de las actividades de nuestra Organización. Me refiero a los 22 millones de habitantes de la República de China en Taiwán, quienes consideran que se ven privados de su derecho a estar representados en las Naciones Unidas. El Gobierno y el pueblo de la República de China en Taiwán han demostrado su capacidad y su voluntad de contribuir activamente al desarrollo y la paz del mundo por conducto de la prestación de socorro en casos de desastres y de apoyo al desarrollo de numerosos países y regiones. Evidentemente, la República de China en Taiwán es una nación amante de la paz, y está muy desarrollada en todas las esferas económicas, sociales y políticas.

El Reino de Swazilandia considera que la consecución de la paz y la seguridad internacionales y del desarrollo equitativo para toda la humanidad sólo es posible mediante la inclusión de todos los pueblos del mundo en la única Organización de verdadero alcance mundial para el desarrollo. Por ello apoyamos el llamamiento que hace un número cada vez mayor de Estados Miembros con el fin de que la Asamblea General cree un grupo de trabajo que examine la excepcional situación internacional imperante respecto de la República de China en Taiwán y asegure que se respete plenamente el derecho fundamental de sus 22 millones de habitantes de participar en la labor y en las actividades de las Naciones Unidas. Reconocemos que, como ha sido el caso en algunas otras naciones, el tema de la reunificación debe resolverlo el mismo pueblo chino.

La historia del siglo XX nos dará nuevas pruebas para confirmar la creencia de que aparentemente, y para nuestra gran sorpresa, el ser humano no puede vivir en paz con sus vecinos ni en armonía con la naturaleza y con el medio ambiente. Pese a los asombrosos éxitos de los últimos 99 años, especialmente en cuanto al derrumbamiento del colonialismo ideológico y político y a las esferas de la tecnología, la ciencia y la medicina, este siglo será recordado, a fin de cuentas, por las guerras mundiales, la degradación ambiental y la aparición de epidemias mundiales.

El Reino de Swazilandia cree que la promoción de una paz y una seguridad internacionales y sostenibles debe ser la principal prioridad de las Naciones Unidas, porque es evidente que nuestro objetivo colectivo de elevar el nivel de vida de nuestros pueblos sólo será posible en condiciones de estabilidad mundial y cuando las naciones vivan en armonía las unas con las otras.

Hace ya mucho tiempo que se ha reconocido que la principal amenaza para la paz mundial radica en la continua proliferación de armas de destrucción en masa. El hecho de que hasta el momento, como Organización, no hayamos conseguido que todos los Miembros se comprometan en serio con el control de los armamentos y con el desarme nuclear hará que entremos en el nuevo milenio con esta amenaza que todavía se cierne sobre las relaciones internacionales.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares fueron concebidos como un primer paso fundamental hacia un mundo libre del peligro que plantean esas armas. Es evidente que tenemos que hallar el modo de reforzar el régimen de no proliferación y, también, de prevenir el flujo de armas convencionales y de minas terrestres antipersonal hacia las zonas de conflicto.

Por lo tanto, el Reino de Swazilandia pide a la Conferencia de Desarme que ponga en práctica la propuesta del Movimiento de los Países No Alineados de que una de sus principales prioridades sea el establecimiento de un comité especial que empiece las negociaciones relativas a un programa encaminado a lograr la completa eliminación de las armas nucleares en un plazo determinado. También instamos a los Estados que poseen armas nucleares a aplicar fielmente la letra y el espíritu de todos los acuerdos relativos a la no proliferación de las armas nucleares y al desarme nuclear.

Si bien las posibilidades de un conflicto mundial han disminuido desde que concluyó la guerra fría, es un hecho que ha habido un aumento concomitante de la frecuencia de los conflictos internos y de los incidentes transfronterizos debidos a una variedad de causas, entre las que figuran los enfrentamientos étnicos y religiosos. El Reino de Swazilandia cree que al ocuparse del aumento de las crisis internas y transfronterizas las Naciones Unidas deben hacer hincapié en la creación de un mecanismo efectivo de diplomacia preventiva para impedir que los incidentes queden fuera de control. Este ha sido el criterio de las organizaciones regionales a las que pertenece el Reino de Swazilandia, como el Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Aunque reconocemos la responsabilidad general que tienen las Naciones Unidas para con la paz mundial, creemos que las organizaciones regionales deben tomar la iniciativa para lograr la estabilidad y una mayor cooperación.

En este año pasado, en la esfera de las relaciones internacionales se han conseguido progresos en algunas zonas que habían padecido conflictos, mientras que en otros muchos lugares han surgido nuevas crisis o han continuado las ya existentes. Las Naciones Unidas han tenido el acierto de intentar ayudar a resolver cada una de esas situaciones, en mayor o menor grado, y el Reino de Swazilandia encomienda tanto sus iniciativas como las de todos los que han desempeñado un papel semejante.

El Reino de Swazilandia reconoce que israelíes y palestinos han avanzado, recientemente, hacia la aplicación del Acuerdo de Paz de Wye River. Ello ha supuesto un paso muy alentador hacia una paz duradera en la región del Oriente Medio. Celebramos el valor y el compromiso de que han hecho gala los dirigentes de ambas partes para lograr este objetivo.

La crisis que se produjo este año en la ex Yugoslavia nos preocupó profundamente, especialmente porque el conflicto amenazaba con extenderse a otros Estados de los Balcanes. Rezamos para que el reciente restablecimiento de una paz relativa lleve a una paz duradera en esa convulsiónada región y para que los deseos de futuro de estos pueblos sean el principio rector de toda solución a largo plazo.

Hemos observado con inquietud los acontecimientos que se han producido en Timor Oriental tras la celebración del referendo sobre la independencia, y apoyamos plenamente la decisión de las Naciones Unidas de acceder a la solicitud del Gobierno de Indonesia de que despliegue urgentemente una fuerza de mantenimiento de la paz. Exhortamos a todas las partes a restablecer la calma y a respetar los deseos de los timorenses orientales en cuanto a su futuro.

Hemos observado con la misma preocupación las aparentes involuciones del proceso de paz en Irlanda del Norte. Apoyamos el esfuerzo que han hecho los Gobiernos británico e irlandés por crear las condiciones adecuadas para que haya un clima de confianza en que el pueblo de Irlanda del Norte pueda decidir su futuro por sí mismo. Instamos a todas las partes involucradas a actuar con moderación y a reencontrar el espíritu de avenencia y de reconciliación que caracterizó al Acuerdo de Viernes Santo.

Más cerca de nosotros, en nuestro propio continente, el pasado año nos ha infundido cierto optimismo en algunas cuestiones, pero en otras, por desgracia, la historia es demasiado conocida y deprimente.

Acogimos con gran alivio la firma del Acuerdo de Paz entre las facciones beligerantes de Sierra Leona, e instamos a ambas partes a que cumplan con los términos del arreglo para que la población pueda beneficiarse de los dividendos de la paz tras tantos años de sufrimiento y de falta de desarrollo.

La continua disputa fronteriza entre Etiopía y Eritrea ha trastornado a todo el Cuerno de África. Celebramos que ambos países hayan consentido que las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) actúen como mediadores. Rezamos para que esta decisión sensata conduzca a un arreglo pacífico de la crisis.

El hecho de que todas las partes en el conflicto de la República Democrática del Congo suscribieran recientemente un acuerdo ha alentado a todos los países de la región. Esperamos que todos los signatarios se comprometan con las condiciones de la cesación del fuego y que se halle una solución duradera que permita que los congoleños desarrollen sus grandes potenciales en paz. Este último éxito es especialmente alentador para nosotros, los miembros de la región del SADC, puesto que se logró merced al esfuerzo mancomunado de una serie de Estados miembros de esa organización. Del mismo modo, se pudo atenuar la creciente tensión entre dos de nuestros miembros, Angola y Zambia, antes de que la situación desembocara en una crisis.

Ambas situaciones demuestran que nuestros Estados miembros aceptan la responsabilidad de resolver las dificultades regionales por sí mismos. Evidentemente, ello no implica que no acojamos con beneplácito la disposición de otros, como la OUA, las Naciones Unidas y los países que deseen participar a título individual, especialmente en la esfera de la capacitación y del apoyo financiero y material. Creemos firmemente en el principio de que los problemas africanos precisan soluciones africanas y estamos decididos a hallar los medios y los mecanismos adecuados para ceñirnos a él.

La parte negativa es que, en este continente, siguen patentes dos crisis que están repercutiendo muy negativamente en la vida de los pueblos afectados y que, en nuestra opinión, requieren la atención urgente de las Naciones Unidas.

La primera es el deterioro de la situación en Angola, donde la paz sigue siendo tan esquiva como siempre. Instamos a los dirigentes de la UNITA a que respeten respetar los términos del Protocolo de Lusaka y reconozcan

que el Protocolo debe ser el punto de partida en la búsqueda de una solución duradera y de la reconciliación nacional. Pedimos a la comunidad internacional que siga apoyando las iniciativas de la SADC y de todos los que estamos intentando ponerle fin al sufrimiento del pueblo de Angola.

Si bien la situación de Somalia presenta características diferentes, genera la misma angustia en la infortunada población de ese país. Lo cierto es que la división y la falta de cualquier tipo de autoridad central legítima en ese país ha privado a los somalíes no sólo de la paz y de la oportunidad de procurar el desarrollo, sino también de una voz con que llamar la atención en los foros regionales e internacionales.

No cabe duda de que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas demuestren que mantienen en firme su compromiso de hallar una solución a la crisis somalí, del mismo modo en que están dedicando grandes esfuerzos y recursos a las crisis que tienen lugar en otras partes del mundo. El pueblo somalí se merece que el resto del mundo se preocupe por su futuro y lo respete tanto como lo hace con otros países que, quizá, cuenten con más reconocimientos a nivel mundial y con mayores recursos.

Los complejos problemas que se le plantean al mundo de hoy confieren una mayor importancia y urgencia a las iniciativas en favor de la reforma de nuestra Organización. El Reino de Swazilandia considera que la reforma es fundamental para que las Naciones Unidas sigan teniendo a nivel mundial la credibilidad y la autoridad que tanto necesitan para sus operaciones.

La historia reciente nos ha demostrado claramente que los mecanismos tradicionales para que haya armonía en las relaciones mundiales y, en particular, en la resolución de conflictos ya no son eficaces y que las Naciones Unidas corren verdadero peligro de perder la confianza de sus Miembros en esas esferas.

Nuestro objetivo debe ser transformar nuestra Organización en una estructura que sea verdaderamente representativa de todos nuestros Miembros y que sea transparente y eficaz en sus operaciones, sin que por ello deje de ser congruente con los propósitos y principios de nuestra Carta fundacional.

Creemos que la prioridad debería ser conseguir una representación equilibrada en los órganos principales de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad, como ejemplo concreto, debe ser reformado para que aumente su

legitimidad. Su composición debe reflejar la pluralidad y la diversidad de los Miembros de las Naciones Unidas y debe tener en cuenta los profundos cambios geopolíticos que se han producido en el pasado reciente.

El Reino de Swazilandia reitera que apoya sin reservas la postura africana sobre la reforma del Consejo de Seguridad, es decir, que África ocupe dos puestos permanentes, que se compartirían sobre la base de un sistema de rotación, y tres puestos no permanentes, y que se vuelva a estudiar el ejercicio del derecho de veto.

Es un hecho que la mayoría de los Estados Miembros están de acuerdo en que es necesario reformar el Consejo de Seguridad y que existe consenso en torno a la urgencia de esta cuestión. Sin embargo, el Grupo de Trabajo de composición abierta que se formó para estudiar esta cuestión fundamental ha avanzado poco al respecto. Nos preocupa que no se haya avanzado e instamos al Grupo de Trabajo a superar todos los obstáculos para llegar rápidamente a una solución que responda a las exigencias de los Miembros en favor de la equidad.

Paso ahora a la cuestión de la Asamblea del Milenio, que se celebrará el año próximo. Al Reino de Swazilandia le parece alentador que empiece a haber consenso entre los Estados Miembros sobre la necesidad de elaborar un criterio para la comunidad internacional en el año 2000.

Apoyamos el tema de las Naciones Unidas en el siglo XXI que propuso el Secretario General y los subtemas que se han propuesto para la Asamblea del Milenio. De ellos, creemos que los subtemas relativos a la paz y la seguridad, por un lado, y al desarrollo y la erradicación de la pobreza, por el otro, que están estrechamente vinculados entre sí, deben ser considerados prioritarios en el contexto del tema general.

La futura estabilidad mundial dependerá de la habilidad de los gobiernos nacionales para dar mayor impulso al desarrollo económico y de su capacidad de mejorar la creación de puestos de trabajo y el suministro de servicios sociales fundamentales, tales como la salud y la educación.

Creemos que únicamente podremos erradicar la pobreza si promovemos un ritmo acelerado de crecimiento y de desarrollo en los países en desarrollo. No cabe duda de que, para lograr este propósito, precisamos el apoyo del resto de la comunidad internacional, y de que quien mejor puede coordinarlo son las Naciones Unidas.

Uno de los factores fundamentales para lograr nuestro propósito de erradicar la pobreza es el concepto de mundialización y de liberalización de la economía mundial. La conclusión de la Ronda Uruguay, por una parte, prometió abrir enormes oportunidades comerciales en cuanto a la venta y a la circulación de bienes y de servicios y, por la otra, puso en peligro las débiles economías de los países que no estaban lo suficientemente preparados para beneficiarse plenamente.

Especialmente, el continente africano sigue afrontando multitud de problemas en su lucha por ocupar un lugar en el nuevo orden mundial. Muchos de nosotros estamos llevando a cabo dolorosas reformas de las estructuras existentes para responder a las exigencias de la mundialización y de la liberalización. La ejecución de programas de ajuste estructural, a menudo siguiendo las instrucciones de las instituciones de Bretton Woods, está ejerciendo una grave repercusión negativa en el bienestar social de muchos países africanos y tiene consecuencias nefastas para la calidad de vida de nuestros pueblos. Las consecuencias son evidentes en muchos países, en donde una disminución de los gastos para programas sociales ha provocado un aumento de la tensión interna y de la inestabilidad.

Evidentemente, la mundialización y la liberalización son conceptos muy recomendables. Sin duda, son la clave del futuro económico y de la igualdad de oportunidades para todos los países. Pero lo que decimos es que deben tener en cuenta que no todos los países parten de un mismo punto, que algunos están más preparados que otros para aprovechar al máximo las oportunidades que ellas ofrecen, y que muchos de nosotros bien podríamos perder la esperanza de ponernos a la altura de los demás. Observamos que el poder de las empresas multinacionales está afectando a la propia soberanía de algunos países. Cada vez son menos las manos en que descansa el poder económico, y cada vez se margina más a los países en desarrollo. Los problemas sociales aumentan, ya que se pierden puestos de trabajo y el capital y la moneda se controlan en otro lugar.

Los países en desarrollo no deseamos que la mundialización desaparezca, pero sí querríamos que fuera más humana, que reconociera las desigualdades fundamentales entre las naciones más ricas y las más pobres y que fuera tolerante e hiciera concesiones para darnos la oportunidad de aprovechar plenamente y a su debido momento las oportunidades que ofrece.

Por nuestra parte, en el Reino de Swazilandia, perseguimos agresivamente reformas políticas, económicas, sociales e institucionales que podrían influir decisivamente

en todos los aspectos de la vida nacional, de conformidad con los deseos y con las expectativas de los propios swazis.

Este año, hemos lanzado una estrategia de desarrollo nacional, una visión humanista a largo plazo, que da un marco de planificación para la actuación del Gobierno para los próximos 25 años. El objetivo fundamental de la estrategia es el aumento sostenible del nivel de vida de todos los swazis, con especial hincapié en la eliminación de la pobreza de nuestra sociedad. Nuestra prioridad es crear las condiciones necesarias para una economía dinámica y aumentar nuestra capacidad de hacer que el desarrollo humano de nuestro pueblo sea muy alto.

Este programa de acción de largo plazo se ha usado como base para dos programas de acción gubernamentales de corto y de mediano plazo que tienen plazos determinados y que deben dar sus frutos.

El programa de reforma económica y social es un instrumento para gestionar el rendimiento que señala cuáles son las acciones prioritarias y que mantiene el rendimiento del Gobierno bajo el estricto control de la opinión pública, en tanto que el programa de gestión del sector público ha sido concebido para mejorar los servicios y la rentabilidad del sector privado. En nuestra opinión, esas iniciativas, que son producto de los deseos del pueblo, harán que se den las condiciones necesarias para prosperar y para alcanzar los objetivos de desarrollo humano.

Agradecemos mucho el apoyo que nos han brindado las Naciones Unidas a la hora de formular la estrategia. A partir de ahora, la estrategia de desarrollo nacional debería constituir el objetivo prioritario del apoyo que nos presten los organismos de las Naciones Unidas en materia de desarrollo. Deseamos que ocurra lo mismo con las instituciones internacionales de financiación para el desarrollo. Compartimos la preocupación de muchos Estados Miembros en desarrollo en el sentido de que, con demasiada frecuencia, lo que deciden apoyar estas instituciones no coincide con los deseos del país en cuestión y de que el proceso de formulación y de aprobación de proyectos es dolorosamente lento.

Estamos sumamente interesados en trabajar con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con las instituciones financieras internacionales para diseñar proyectos que coincidan con los deseos de nuestro pueblo y en el marco de un calendario que cubra nuestras expectativas de aplicación rápida.

En 1996 el Reino de Swazilandia inició un examen de su Constitución, para lo que estableció una comisión encargada de recabar las opiniones de todos los swazis sobre todos los aspectos de la Constitución actual. Hemos mantenido a la Asamblea General plenamente informada todos los años de los progresos de esa comisión, y me complace comunicar que las recomendaciones del pueblo sobre la Constitución se presentarán a la nación a finales de este año. Después se redactarán esas recomendaciones en un documento formal que será confirmado por el propio pueblo antes de su ratificación final.

Durante todo el proceso de examen constitucional, nos ha guiado el principio de hacer participar a todos los swazis en la redacción del que será el documento definitorio del Reino. Las consultas con nuestro pueblo sobre todas las cuestiones importantes son un principio que hemos mantenido durante toda nuestra historia y que nos ha ayudado a mantener la paz y la estabilidad de las que siempre hemos disfrutado.

Me he explayado sobre los esfuerzos que estamos realizando en el Reino de Swazilandia con el fin de mejorar la vida de nuestro pueblo. Sin embargo, todos nuestros planes y buenas intenciones carecen de sentido ante el peligro que amenaza con devastar a nuestra nación. Me refiero, evidentemente, a la crisis del VIH/SIDA, que ya está teniendo repercusiones graves sobre la vida de muchas familias swazis y que socava nuestras esperanzas de un futuro de prosperidad y seguridad para nuestro pueblo. Nos enfrentamos al hecho de que el Reino de Swazilandia tiene una de las tasas de infección por VIH más altas del mundo, y, como resultado, nuestros hospitales y clínicas están al máximo de su capacidad. Estamos haciendo todos los esfuerzos posibles por detener la propagación de esta enfermedad mortal, pero es una lucha difícil que precisa que realicemos un cambio fundamental en nuestras actitudes y comportamientos morales.

Nuestra preocupación principal es fomentar la toma de conciencia sobre el peligro y sobre las medidas de prevención disponibles. Nuestros recursos son limitados y precisamos el apoyo continuado de la comunidad internacional en nuestros empeños por invertir la tendencia. Formulamos repetidamente este llamamiento en la undécima conferencia internacional sobre el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual en África, celebrada en Lusaka. Por tanto, nos unimos a otros Estados Miembros que se hallan en una situación similar para hacer un llamamiento a las Naciones Unidas a fin de que coordinen la respuesta internacional ante esta crisis. El futuro mismo de nuestra nación, y el de muchas otras, depende de que los que tienen los recursos

técnicos y financieros unan sus fuerzas a las nuestras para poner fin a esta mortífera marea.

Como conclusión, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar la profunda gratitud de Sus Majestades, del Gobierno y de toda la nación swazi al PNUD y a todos sus organismos por los muchos programas de asistencia que han emprendido en el Reino de Swazilandia desde nuestra independencia.

Creemos que las Naciones Unidas, como única Organización verdaderamente mundial para el desarrollo, siguen siendo nuestra única esperanza para superar los numerosos y complejos problemas a que se enfrenta hoy el mundo. A pesar de los retrocesos y de los obstáculos con que tropezamos en nuestros esfuerzos en pro de la consecución de nuestros objetivos colectivos, no cabe duda de que el mundo sería un lugar más problemático sin los esfuerzos combinados de todos los aquí presentes.

Por tanto, el Reino de Swazilandia se enorgullece de reafirmar su compromiso con los principios y los ideales que figuran en la Carta de las Naciones Unidas, y pedimos a Dios Todopoderoso que vele por nosotros y nos guíe en los tiempos difíciles por los que tendrá que pasar nuestra Organización.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago, Su Excelencia el Honorable Ralph Maraj.

Sr. Maraj (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este último período de sesiones del siglo XX y garantizarle la total cooperación de la delegación de Trinidad y Tabago en el desempeño de las tareas que le han confiado los Estados Miembros de las Naciones Unidas. También deseamos encomiar a su predecesor, el Sr. Didier Operti, del Uruguay, por la manera tan capaz y distinguida en que guió la labor de la Asamblea durante el quincuagésimo tercer período de sesiones.

La función de gobierno tiene un solo objetivo real: servir al pueblo, protegerlo y mejorar su calidad de vida. En su propio interés esclarecido, las naciones también se unen para lograr ese fin intentando crear un mundo mejor, un mundo en el que sus ciudadanos se relacionen entre sí y se beneficien de esas relaciones en la búsqueda de su plena realización. Tanto a nivel nacional como a nivel mundial, se supone que el ser humano es el centro de los propósitos, procesos y políticas de gobierno. Los cimientos de la

civilización democrática consisten en crear las condiciones que den a la persona la oportunidad de realizarse.

Al acercarnos al siglo XXI, tenemos que evaluar a nuestras naciones y a nuestro mundo a la luz de esa intención original.

El cuadro mundial del presente demuestra que durante este siglo muchas cosas no funcionaron. Los modelos económicos del siglo no han creado justicia económica y social. La planificación centralizada del comunismo fue desastrosa, y sofocó el desarrollo humano al asfixiar las iniciativas y las libertades y al crear regímenes autoritarios opresivos. El gran gobierno de centro-izquierda fue incompetente y burocrático. Acabó con la iniciativa empresarial, generó un síndrome de dependencia y, no cumplió con su función como principal protagonista social y económico. Ahora estamos en la era del mercado, de la desregulación y de la eliminación de las fronteras, y la pregunta sigue siendo: ¿qué hemos conseguido?

A finales de este siglo tenemos a 1.300 millones de personas pobres que ganan menos de 1 dólar diario. Más de 880 millones de personas no tienen acceso a los servicios sanitarios, 2.600 millones de personas carecen de acceso a un saneamiento básico y la expectativa de vida de 1.500 millones de personas no supera los 60 años. El número de personas malnutridas es de 840 millones, y casi el 20% de ellas son niños. Una de las situaciones más trágicas al acercarnos al final del siglo es que el 70% de los pobres del mundo son mujeres. De 1990 a 1997, el número de personas infectadas por el VIH/SIDA ha aumentado a más del doble, y la mayoría de las víctimas están en el mundo en desarrollo.

Irónicamente, en esta era de la información, tan publicitada, se estima que 75 millones de personas son analfabetas, y también en este caso la mayoría pertenece al mundo en desarrollo. Además del problema del analfabetismo, el sistema educativo de la mayoría de los países en desarrollo está produciendo jóvenes no cualificados que no están en condiciones de encontrar empleo.

De los 6.000 millones de habitantes del mundo, 5.000 viven en el mundo en desarrollo, pero la mayoría de los recursos se concentran en los países desarrollados. El 20% de los países más ricos del mundo comparte el 86% del producto nacional bruto mundial, el 82% de las exportaciones de bienes y servicios y el 68% de las inversiones extranjeras directas.

Si existe una demostración de la desigualdad existente y de la manera en que se ha marginado a la mayoría de los seres humanos al acercarnos al final del siglo XX, lo siguiente es un claro ejemplo: los bienes de las tres personas más ricas del mundo superan al producto nacional bruto combinado de todos los países menos adelantados; los bienes de las 200 personas más ricas del mundo superan a los ingresos combinados del 41% de las personas del mundo, y una contribución anual del 1% de la riqueza de las 200 personas más ricas del mundo podría proporcionar un acceso universal a la educación primaria.

Este cuadro tiene una cara aún más oscura. Si examinamos los recovecos de la historia, especialmente la de este siglo, vemos que con gran frecuencia en la sociedad el individuo ha sido víctima de fuerzas políticas y económicas que están fuera de su control. Han sufrido las horribles consecuencias de la intolerancia étnica, cultural y religiosa. El individuo y la familia son los que más han sufrido los efectos devastadores de las guerras, el genocidio y la “depuración étnica”.

Sólo en nuestro siglo hemos sido testigos de la tragedia de dos guerras mundiales que produjeron la pérdida de un número incontable de vidas, la separación de familias y la pérdida de esperanzas para muchos. Hemos sido testigos de los indecibles sufrimientos y aflicciones humanos ocasionados por el Holocausto, de las injusticias y el sufrimiento que generó el *apartheid* y de la dureza de regímenes que han cometido actos de horror incalificables contra sus ciudadanos. A lo largo de este siglo, nos han conmocionado las noticias y las imágenes televisivas de la espantosa situación que han soportado las víctimas de esos horrores en Europa, en Camboya, en Rwanda, en Bosnia y en la ex Yugoslavia, por citar sólo algunos ejemplos. Lamentablemente, nos hemos dado cuenta de que los propios avances científicos y tecnológicos que se suponía iban a servir a la humanidad pueden servir para fines maléficos que están al servicio de la destrucción de la humanidad.

No obstante, en medio de uno de los capítulos más aciagos del siglo XX, hay esperanza en el hecho de que esos males han despertado la conciencia de la comunidad internacional para fortalecer el imperio del derecho, para hacer frente a situaciones como esas y para garantizar el respeto de los derechos fundamentales.

Debido a este reconocimiento, hoy contamos con el instrumento más reciente, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Este Estatuto es resultado del llamamiento que formuló en 1989 el Presidente de Trinidad y Tabago, Sr. Arthur N. R. Robinson, para que la comunidad

internacional se volviera a centrar en la cuestión del establecimiento de una jurisdicción penal internacional a fin de abordar esas atrocidades y los delitos asociados con el comercio ilícito de drogas, que tienen graves repercusiones para la capacidad de los gobiernos de atender las necesidades fundamentales de sus ciudadanos.

Además de la creación de la Corte Penal Internacional, también genera esperanzas el hecho de que las Naciones Unidas han realizado progresos en la esfera de los derechos humanos. Hemos sido testigos de la adopción de varios instrumentos, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que garantizan los derechos humanos fundamentales, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Esto refleja los compromisos y las obligaciones que ha asumido la comunidad internacional para mejorar la calidad de vida de las personas en los diversos sectores de la sociedad. Pero no debemos limitarnos a hablar de los principios consagrados en los instrumentos internacionales que hemos adoptado; en la actualidad se tiende a hablar demasiado. Ahora lo que es necesario es tomar medidas concretas.

Albert Camus, uno de los distinguidos escritores de los tiempos modernos, observó que

“Probablemente todas las generaciones consideran que tienen el deber de transformar al mundo. Sin embargo, mi generación sabe que su tarea no será meramente transformar al mundo. Su tarea es mucho mayor: impedir que el mundo se destruya a sí mismo.”

No cabe duda de que la tarea que hay que realizar en el nuevo siglo es impedir que el mundo se destruya a sí mismo, y la pregunta es: ¿qué tipo de arreglo económico garantizará esa salvación? Sin duda no puede ser un arreglo en el que unos pocos se den un festín y dejen meras migajas a la mayoría. Nadie puede quedar aislado de la catástrofe inherente a una situación de esa índole. Un mundo carente de justicia económica y social continuará produciendo enfermedades, terrorismo, comercio de drogas, esclavitud, trabajo infantil y desastres medioambientales. Ninguna fortaleza, ya sea económica o militar, será lo suficientemente fuerte como para proteger a ningún país de los efectos de esa situación. Puede que a algunos no les guste, y algunos tienden a olvidarlo, pero este es el mundo en que vivimos, un planeta que compartimos. Debemos aprender la lección de la propia naturaleza, cuyos vientos

calientes que emanan del Sáhara en África se convierten en huracanes en su viaje por el Atlántico y acaban por devastar y destruir países tan lejanos como los del Caribe, Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica.

En esta era de mundialización, tenemos oportunidades excelentes para establecer estructuras mundiales nuevas e innovadoras que permitan lograr soluciones mundiales que garanticen la seguridad social, económica y cultural del ser humano. La reunión que celebrará este año en Seattle la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Cumbre del Sur, los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y, por supuesto, la Asamblea del Milenio que se celebrará el año próximo proporcionarán oportunidades ideales para que la comunidad internacional responda a esta inminente crisis de la humanidad.

En la próxima reunión de la OMC, que se celebrará en Seattle, se debe reconocer que muchas de las medidas que se iban a aplicar en el nuevo sistema de comercio mundial nacido de la Ronda Uruguay no se han materializado. Por tanto, su aplicación debe ser la prioridad de cualquier nueva ronda de negociaciones de la OMC. En otras palabras, se debe poner énfasis en el cumplimiento de los compromisos ya asumidos.

En ese proceso, debemos reconocer que una categoría especial de Estados se enfrentan a desventajas especiales derivadas de las políticas de la comunidad internacional. Estos son los Estados pequeños y vulnerables, de los que los Estados del Caribe forman una parte importante. Para esos países, es esencial mantener las disposiciones de tratamiento especial y diferencial que figuran en el presente Acuerdo de la OMC.

La liberalización del comercio internacional en el marco de la OMC es una fuerza dinámica para acelerar el crecimiento y el desarrollo. El desafío para la próxima Conferencia ministerial consiste en garantizar que se hagan progresos decididos para lograr un sistema de comercio abierto, justo e imparcial en el que los beneficios se distribuyan de manera equitativa. Los países desarrollados deben demostrar un compromiso inequívoco de abrir sus mercados a las exportaciones de los países en desarrollo a fin de permitir que logren niveles sostenidos de desarrollo económico. Debe finalizar la desconexión entre los acontecimientos que tienen lugar en la OMC y el proceso de desarrollo que tiene lugar a nivel nacional en los países en desarrollo. El sistema normativo de la OMC, cuyo objetivo es promover el comercio libre e imparcial, debe hacer exactamente

eso. Tenemos que recordar que el concepto de reglas de juego uniformes es un mito peligroso, que si se permite que arraigue fomentará el empobrecimiento de cientos de millones de personas de todo el mundo.

Las políticas que elaboran y promueven las instituciones internacionales financieras y monetarias, tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), deben tener como objetivo final la transformación de las sociedades a fin de lograr un mayor grado de equidad y justicia sociales dentro de la economía mundial. El Banco Mundial y el FMI deben aplicar criterios más amplios que los ingresos por cápita cuando examinan la asistencia financiera y la asistencia para el desarrollo, habida cuenta de nuestra susceptibilidad ante las conmociones económicas externas y ante los desastres naturales.

Nos alienta que la misión ministerial de la Comunidad para los pequeños Estados insulares, emprendida en julio de 1998 por los Jefes de Gobierno, de la que surgió un acuerdo para la creación de un grupo de trabajo de la Comunidad y del Banco Mundial, haya sido altamente exitosa. El Banco Mundial está elaborando una estrategia, que esperamos sea aprobada por su Directorio Ejecutivo, para reorientar su asistencia a los Estados pequeños sobre la base de una evaluación estratégica de su vulnerabilidad, limitaciones y necesidades. Otras instituciones financieras y las instituciones vinculadas con el desarrollo deberían adoptar iniciativas similares. Por lo tanto, es necesario volver a definir la gestión de los actores mundiales supranacionales, que deben tener como imperativos el desarrollo humano y la equidad.

Se debe forjar una nueva asociación mundial de países en desarrollo con las instituciones financieras y con el mundo desarrollado, a fin de colocar la financiación del desarrollo en un nivel razonable y predecible. La base económica que han establecido las recetas normativas del ajuste estructural siguen siendo cuestionables en términos de sus posibilidades de generar y sostener un crecimiento económico a largo plazo. Por lo tanto, la arquitectura financiera internacional debe ser compatible con el desarrollo real y complementaria de éste.

Los gobiernos nacionales no pueden ser liberados de sus responsabilidades. Hay demasiados países en el mundo cuyo principal problema consiste en las imperfecciones de sus propios gobiernos. Muchos que hablan de marginación están marginando a sus propias poblaciones, y algunos que lamentan la pobreza mundial están empobreciendo a sus propios ciudadanos con sus deficiencias. No podemos pedir una reforma sin reformarnos nosotros mismos. ¿Acaso todos

ponemos a nuestro pueblo en el centro de la gestión pública? ¿Estamos usando nuestros recursos en forma correcta y para beneficio de nuestras poblaciones, que nos eligieron para servir? Como parte de la transformación mundial que exigimos, tenemos la responsabilidad de elaborar una nueva definición de la gestión pública en nuestros países.

La cuestión fundamental que los Estados Miembros de las Naciones Unidas enfrentan en el siglo XXI es saber si la Organización podrá enfrentar con eficacia todas las formas de injusticia contra la humanidad. Recordamos las palabras que pronunció usted, Sr. Presidente, en su discurso inaugural de este período de sesiones de la Asamblea General:

“Los pueblos del mundo tienen aspiraciones, esperanzas y expectativas muy grandes cuando se plantean el futuro. Anhelan un mundo pacífico, humano y próspero para todos. Sin las Naciones Unidas, un mundo con semejante cabida, guiado por dirigentes tan creativos, no sería posible.” (A/54/PV.1)

Trinidad y Tabago está decidido a trabajar junto con otros países del mundo, por medio de las Naciones Unidas, para dar forma a una civilización mundial que, en definitiva, sea su propia salvación y protección. Creemos que la lucha por la justicia económica y social debe empezar por nosotros mismos y que la democracia, en cada país, debe ser un proceso en constante profundización que eventualmente libere a cada persona de la necesidad y la coloque en condiciones de buscar su propia realización en un marco de respeto por los derechos de los demás.

Para nosotros, en Trinidad y Tabago, todos tienen importancia; toda vida es preciosa. Este es el enfoque con que venimos a las Naciones Unidas. Todas las naciones son importantes para nosotros, porque cada vida, en cada país, es preciosa. Trinidad y Tabago cree que las Naciones Unidas deben llegar a comprender nuevamente que han sido hechas para las personas: personas reales de carne y hueso, que tienen sueños; personas que sufren dolor y desean disfrutar; personas que van en automóviles por las calles, que viven en casas o en chozas, en el frío o bajo un calor sofocante, que trabajan en campos o en oficinas, que dan a luz en hospitales y otros lugares; personas reales, Sr. Presidente, que quizás nunca lo vean a usted en su escaño ni a mí aquí de pie, y que si nos ven a través de la distancia de la televisión tal vez se sorprendan o incluso no crean que estamos haciendo esto por ellas.

¿No es asombroso cómo el ritual y la ceremonia a menudo se convierten en un fin en sí mismos y reemplazan

al verdadero propósito o lo oscurecen? Trinidad y Tabago se siente alentado porque observan que las Naciones Unidas están en camino de redescubrirse. Para nosotros sigue siendo la única Organización en que todo individuo puede estar representado, en que toda voz puede ser escuchada y en que toda opinión o idea puede ser expresada. Trinidad y Tabago promete actuar junto con otros para devolver esta Organización a la gente, para asegurar que trabaje junto a ella en nuestros esfuerzos colectivos por salvar el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, deseo informar a las delegaciones de que todavía quedan nueve oradores en la lista de esta mañana. Por lo tanto, recuerdo nuevamente a los oradores que la Asamblea General, en el párrafo 21 del anexo a la resolución 51/241, indicó un límite voluntario de 20 minutos para cada declaración que se formule en el debate general. Quisiera exhortar seriamente a los oradores a que realicen un esfuerzo extraordinario para observar este límite voluntario de 20 minutos, de manera que podamos concluir a tiempo nuestra labor de esta mañana.

Doy ahora la palabra al Ministro Interino de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Afganistán, Excmo. Sr. Abdullah Abdullah.

Sr. Abdullah (Afganistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame unirme a los oradores que me precedieron para felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones, el último de este siglo. Con seguridad usted conoce bien su alto cargo a raíz de su experiencia en las Naciones Unidas, lo que hará de la transición del centenario la plataforma de lanzamiento de futuras empresas aún más fructíferas.

Al embarcarnos en el próximo siglo cabe preguntarse sobre la supervivencia de las Naciones Unidas como institución mundial eficaz. ¿Acaso su papel puede evolucionar en el amanecer de una nueva era, o será más como una brillante puesta de sol? Constantemente, desde la Sociedad de Naciones hasta las Naciones Unidas, hemos depositado nuestras esperanzas en el sistema de la Organización, con el anhelo de lograr un mundo promisorio regido por la ley, gobernado por la justicia y bendecido con la paz.

Sin embargo, todavía no se ha resuelto la amplia gama de problemas que requieren una firme decisión y ciertamente no mera retórica, y que van desde las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a la erradicación de la pobreza, al desarrollo sostenible, al crecimiento económico y al progreso social hasta la globalización en términos significativos.

Como las crisis continúan manifestándose en todo el mundo, debemos hacer y contestar ciertas preguntas importantes. ¿Por qué las amenazas a la paz y la seguridad internacionales se definen de manera variable y se determinan selectivamente, según el lugar? ¿Por qué hay Estados que violan la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, incluido el principio de la no injerencia, que no son sometidos a la justicia? ¿Por qué no se pone freno a los instigadores de la “depuración étnica” y a los que perpetran genocidio y crímenes de lesa humanidad? ¿Por qué es tan limitada la lucha contra el terrorismo y contra los estupefacientes? Y finalmente, ¿dónde y cuándo tendrá fin el *apartheid* por razón de sexo?

Estamos convencidos de que la mejor forma de enfrentar esos problemas y esas crisis consiste en lograr que las Naciones Unidas funcionen dentro de un marco similar al de un sistema estatal. En este contexto, la Carta de las Naciones Unidas sirve de referencia explícita y clara al delinear todos los derechos y responsabilidades de los Estados Miembros.

La llegada del nuevo milenio marca el final del siglo XX. Este es un momento para que las Naciones Unidas hagan una pausa y evalúen las ganancias y las pérdidas y los éxitos y los contratiempos que experimentaron desde su fundación. Las Naciones Unidas no pueden entrar realmente en el próximo milenio mientras no hayan encarado de manera concluyente los puntos pendientes de su programa y las numerosas amenazas mundiales existentes. Uno de los temas —y quizás el más importante— de ese programa, que dista mucho de haber concluido, se relaciona con las acciones hegemónicas del Pakistán y con la connivencia de ese país con el talibanismo de nuestra región.

La ocupación pakistaní-talibana de tierras del Afganistán representa una clara violación de un principio fundamental del derecho internacional, a saber, el de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza. Se trata de una agresión transfronteriza. Además, como se dice en el párrafo 18 del informe del Relator Especial (E/CN.4/1999/40), los talibanes

“siguen aplicando políticas incompatibles con las normas internacionales de derechos humanos a las que están sujetos los afganos por ser Parte en la mayoría de los instrumentos internacionales de derechos humanos”.

Además, los talibanes han cometido repetidos crímenes de guerra y de lesa humanidad, incluidos la deportación forzada, el desplazamiento forzado de cientos de miles de

personas, la separación de miles de hombres de sus familias, el incendio y destrucción generalizados de casas y aldeas enteras, la destrucción sistemática de la base agrícola y los sistemas de riego, con la consecuente pérdida de cultivos a punto de ser cosechados, y la ejecución de una política de tierra arrasada. Esto se ha aplicado particularmente, en escala masiva, en las llanuras de Shamali, después de la reunión del grupo de los “seis más dos” celebrada el 19 de julio en Tashkent, y apenas esta semana en Khoja Ghar, en el noreste del Afganistán. Sus políticas de genocidio, apartheid basado en el sexo, tráfico de mujeres y niñas, “depuración étnica”, exterminio por motivos religiosos y sectarios, interpretación rígida de la religión y búsqueda de una solución militar ponen de manifiesto las acciones que llevan a cabo los talibanes en el Afganistán. Los talibanes persisten en sus propósitos extremistas y en la promoción del terrorismo. El aumento de la producción y el tráfico de estupefacientes, la talibanización de la región y las críticas a la comunidad internacional continúan sin pausa.

En resumen, más del 50% de la población afgana ha sido colocado bajo un virtual arresto domiciliario, y toda la población permanece aterrorizada por los talibanes. La comunidad internacional está sumamente perturbada y preocupada por el carácter amenazador del programa talibán.

La responsabilidad por el muy debatido pero todavía no resuelto desorden que impera en el Afganistán sigue recayendo en los dirigentes pakistaníes. El Pakistán sigue propiciando la coerción, tanto nuclear como convencional, en el Asia meridional. La posición afgana de subordinación, impuesta por el Pakistán por intermedio de los talibanes, viene socavando desde hace mucho tiempo el proceso de paz. El Pakistán sigue oponiéndose implacablemente a la formación de un gobierno plenamente representativo y pluriétnico en el Afganistán, insistiendo en que los talibanes no renuncien al poder sino que obtengan un mayor control. Con este fin, entre otras cosas, se ha entrenado y enviado al Afganistán, para lo que se ha denominado una guerra santa, a miles de efectivos militares pakistaníes, miembros de fuerzas paramilitares, ex oficiales y miles de reclutas y “voluntarios” de escuelas religiosas pakistaníes.

Las observaciones que formuló el 30 de julio de 1999 el Embajador Lakhdar Brahimi, jefe de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, sobre la presencia de miles de nacionales pakistaníes armados que combaten junto a los talibanes, brindan un testimonio fidedigno.

En este contexto, quizás el artículo del general de brigada retirado Usman Khalid, que se publicó en el periódico pakistaní *The Frontier Post* del 29 de septiembre de 1999, hace apenas tres días, presenta bajo la forma de una audaz confesión la mejor manifestación del dilema de la seguridad pakistaní. En el artículo se dice que

“las fuerzas armadas del Pakistán han actuado con firmeza en el cumplimiento de su función de salvaguardia de la seguridad del país [Pakistán]. Dichas fuerzas han procurado salvaguardar el disuasivo nuclear del Pakistán, han resistido las presiones destinadas a lograr que dejaran de apoyar a los mujaidines de Cachemira y han apoyado de manera resuelta a los talibanes en el Afganistán. Todo esto es de vital importancia para la seguridad y la supervivencia del Pakistán.”

En realidad, lo que ha socavado la reputación del Pakistán, provocando su aislamiento político en todo el mundo, es su intervención en el Afganistán, su apoyo a los talibanes y sus intentos de justificar el desafío talibán a los deseos de la comunidad internacional, incluidas las censurables tentativas de reconocimiento de los talibanes. Los que conocen la situación del Afganistán y su decisión de resistir todo dominio extranjero continúan perplejos y confundidos ante la posición pakistaní.

Sin embargo, pese al talibanismo y a la masiva intervención militar del Pakistán en el Afganistán —que representan, en ambos casos, violaciones evidentes de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y del derecho humanitario internacional— nos complace mucho observar que tras años de escepticismo o de razonamientos ilusorios, la Organización, quizás por primera vez y sólo desde que se produjo la escalada manifiesta de la intervención militar extranjera en el Afganistán, parece haber alcanzado una percepción profunda de la cruda realidad, de larga data, del papel del Pakistán, de su intervención y del programa talibán en mi país.

El Sr. Li Hyong Chol (República Popular Democrática de Corea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sin embargo, para nuestra consternación, pese a que ha debido pasar tanto tiempo para que se llegara a comprender esa realidad, la penosa situación de la nación afgana sigue sin resolverse. Nuestra nación está condenada a soportar el terrible infortunio que impera en muchas partes del Afganistán: la inadmisibles adquisición de territorio por la fuerza y la injerencia en sus asuntos internos. Estas cuestiones fundamentales son las que me llevaron a plantear, al co-

mienzo de mi intervención, el tema de la supervivencia de las Naciones Unidas como institución mundial efectiva. Teniendo en cuenta su actitud hacia el Afganistán, ¿podemos aún cifrar nuestras esperanzas en el sistema de las Naciones Unidas para la solución de la crisis afgana o de otras crisis similares o no? Estamos firmemente convencidos de que la prueba de fuego para la supervivencia de las Naciones Unidas será su compromiso con la rigurosa aplicación de su Carta, sin selectividad y en el marco del sistema de Estados.

El Pakistán está violando abiertamente la Carta de las Naciones Unidas —en la que explícitamente se estipula que todos los Estados Miembros deben abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado—, así como muchas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y otras resoluciones relativas al terrorismo y la utilización de mercenarios. En los informes del Secretario General, de su Enviado Especial para el Afganistán y del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán se señala claramente la actitud belicosa, obstinada e intransigente de los mercenarios del Talibán.

En este contexto, las Naciones Unidas, a través del Consejo de Seguridad, tienen la obligación de mantener la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta. Es necesario identificar, condenar y remediar por medio de la adopción de medidas adecuadas la agresión pakistaní, el terrorismo de Estado y otras actividades que ponen en peligro la paz y la seguridad de la región y obstaculizan el desarrollo y la cooperación regionales.

Además, el Estado Islámico del Afganistán espera sinceramente que el Consejo de Seguridad contemple la posibilidad de imponer sanciones inmediatas contra el Talibán y contra sus mentores pakistaníes, de conformidad con las disposiciones que figuran en el párrafo 15 de la resolución 1214 (1998), de 8 de diciembre de 1998, del Consejo de Seguridad y con las responsabilidades que incumben al Consejo en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

También cabe esperar que las Naciones Unidas se valgan de sus buenos oficios para convencer al Gobierno del Pakistán —incluida su ala de inteligencia militar, la Inteligencia entre Servicios— de que desista de su política de intervención en el Afganistán y adopte una política de no injerencia, a fin de que podamos pasar de una posición de subordinación dictada por el Pakistán a una posición de cooperación acordada mutuamente. La Inteligencia entre

Servicios, del Pakistán, no debe seguir oponiéndose a las iniciativas de paz. Una primera medida en este sentido sería la retirada del Afganistán de todos los pakistaníes armados, ya sean miembros del personal militar o los llamados voluntarios religiosos. El Pakistán también debe poner fin a su asistencia directa a los talibanes, que abarca desde equipos militares y petróleo hasta la provisión de expertos y asesoramiento táctico. Solamente con esa presión el Talibán reanudará las negociaciones de paz.

En vísperas del próximo milenio, el Estado Islámico del Afganistán espera sinceramente que, con la solución de la crisis, el país pueda convertirse en un factor de paz y estabilidad en la región, promoviendo la buena vecindad, el respeto mutuo y la cooperación y sirviendo como país de tránsito para el comercio entre todos sus vecinos, sin distinciones ni preferencias.

Abrigamos la esperanza ferviente de que las Naciones Unidas redoblen sus esfuerzos en relación con el proceso de paz del Afganistán. A este respecto, valoramos en alto grado los incansables esfuerzos que realizan el Secretario General y de su Enviado Especial para el Afganistán, el Embajador Lakhdar Brahimi. El Estado Islámico del Afganistán aplaude y apoya plenamente la Declaración de Tashkent, de 19 de julio, emitida por los Estados Miembros que componen el grupo de los “seis más dos”, y espera que se cumpla estrictamente.

Lamentablemente, el Talibán continúa expresando su inflexible oposición no sólo a la Declaración de Tashkent, sino también a todas las demás iniciativas de paz. Acogemos con auténtica satisfacción el párrafo 2 del informe del Secretario General (A/54/378) de 21 de septiembre de 1999, en el que se señala:

“Sin embargo, cabe hacer notar que sólo una semana después de la reunión de Tashkent los talibanes lanzaron una ofensiva importante contra el Frente Unido en las llanuras de Shomali, al norte de Kabul.”

En el párrafo 4 se agrega:

“Los talibanes insisten en que el Frente Unido debe adoptar el sistema de emirato, en tanto que el Frente Unido pone en tela de juicio que los talibanes cuenten con un mandato popular para formular esa exigencia.”

Teniendo en cuenta el principio de la solución pacífica de los conflictos, el Estado Islámico del Afganistán desea fervientemente que asuma el poder en el Afganistán un gobierno de amplia base, multiétnico y plenamente repre-

sentativo. El Estado Islámico del Afganistán, que lucha por que la soberanía, la paz y la normalidad retornen a través de la instauración de un gobierno de esa naturaleza, aspira sinceramente a que se solucionen las cuestiones fundamentales, como la restauración del pleno respeto de los derechos humanos en el Afganistán, especialmente de los derechos de las mujeres. Bajo los talibanes, las mujeres han sido reducidas a seres invisibles y sin voz, condenadas a quedarse en sus casas y despojadas de sus derechos básicos, incluso del derecho al trabajo y a la educación, todo lo cual va en contra de los genuinos postulados del islam.

El Estado Islámico del Afganistán acoge con beneplácito el hecho de que se haya declarado el primer año del nuevo milenio como el Año del Diálogo entre Civilizaciones, tal como lo pidiera la República Islámica del Irán, y pensamos que eso favorecerá una mayor comprensión entre los miembros de la familia humana y será provechoso para la civilización humana en su conjunto.

Este siglo introdujo un nuevo paradigma basado en la seguridad colectiva y en las organizaciones internacionales, los criterios concertados y el orden internacional, todo lo cual se basa a su vez en la igualdad soberana de los Estados. De la Carta de las Naciones Unidas a la Declaración Universal de Derechos Humanos, este nuevo paradigma ha repercutido en todos los rincones del planeta. Como atribulado miembro de esta familia mundial, el Afganistán espera que la comunidad internacional realice un esfuerzo colectivo para ayudarlo a enfrentar sus problemas y para ayudar así a lograr que el mundo, o al menos una parte del mundo, se convierta en un lugar mejor para la humanidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Moldova, Excmo. Sr. Nicolae Tabacaru.

Sr. Tabacaru (República de Moldova) (*habla en inglés*): Me sumo a otras delegaciones para felicitar al Sr. Gurirab por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Su habilidad y su experiencia le serán muy útiles para dirigir la labor vital que debe llevarse a cabo en este período de sesiones. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por la manera brillante en que dirigió la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

El Gobierno de la República de Moldova da la más cordial bienvenida a los tres nuevos Miembros de las Naciones Unidas: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga.

Desde que fuera admitida como Miembro de las Naciones Unidas, en 1992, la República de Moldova ha apoyado en forma constante y activa a esta Organización mundial. Como país de pequeñas dimensiones, dependemos de las Naciones Unidas para nuestra seguridad y para nuestra misma supervivencia. Queremos que esta Organización se fortalezca y amplíe sus esferas de actividad. Pensamos que en el nuevo orden internacional que está surgiendo es más necesario que nunca que las Naciones Unidas sean capaces de desempeñar a cabalidad el papel que se les ha confiado en la Carta de garantizar la paz, la seguridad y la justicia social en todo el mundo.

Ese es el criterio con que evaluamos el proceso de reforma iniciado por el Secretario General; a nuestro modo de ver, la reforma significa una adaptación racional de los mecanismos de las Naciones Unidas a las necesidades de hoy y del futuro. Le estamos muy agradecidos al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus propuestas de reforma, y le brindamos nuestro apoyo al respecto. Acogemos con especial beneplácito la puesta en práctica de las propuestas de reforma que ha presentado el Secretario General y que tienen el propósito de promover una mayor coordinación interna y de racionalizar los procedimientos y las actividades de la Organización. En este contexto, quiero destacar los resultados positivos que han logrado hasta ahora el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas y el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. La puesta en marcha preliminar del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 18 países piloto y la intensificación de la cooperación entre las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas están teniendo también resultados prometedores.

La integración dentro del sistema de las Naciones Unidas también está mejorando en los distintos países. Veo que ya ha producido algunos resultados alentadores la política de la República de Moldova "Un país, unas Naciones Unidas". Conforme a este criterio, pensamos que la integración de la representación de las Naciones Unidas a nivel nacional llevará a una mejora importante y a una mayor coherencia en las relaciones entre el sistema de las Naciones Unidas y el país anfitrión. Aprovecho esta oportunidad para informar a los Miembros de que próximamente se inaugurará oficialmente en la capital de nuestro país, Chisinau, una Casa de las Naciones Unidas.

En este contexto, quiero mencionar la gran asistencia que han prestado las Naciones Unidas a mi país a través de la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República de Moldova. Las actividades emprendidas por la oficina del PNUD han

contribuido substancialmente al proceso de reforma en curso.

Opinamos que la diversificación y la intensificación de la colaboración entre los Estados han servido también para promover el desarrollo de la cooperación regional y subregional. De hecho, en la propia Carta se atribuye una gran importancia a las organizaciones regionales. Especialmente en los últimos años se han redactado varios documentos en los que se sientan las bases para la colaboración entre las Naciones Unidas y las distintas organizaciones regionales. En este sentido, cabe mencionar las resoluciones de la Asamblea General relativas a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Algunas organizaciones regionales han ampliado sus esferas de competencia, entre otras cosas en el ámbito de la paz y la seguridad, y se han convertido en un apoyo digno de confianza para las Naciones Unidas en la contención y eliminación de los conflictos locales. Esperamos que en un futuro cercano más organizaciones y agrupaciones regionales muestren interés en la tarea de establecer con las Naciones Unidas un marco de cooperación similar al que ya han establecido otras organizaciones regionales. La República de Moldova apoya esta tendencia.

Como miembro fundador de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro y como país que asumirá la Presidencia de esa organización a finales de este mes, la República de Moldova celebra la reciente decisión de la Mesa de incluir en el programa del quincuagésimo cuarto período de sesiones un tema relativo al otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro. En ese sentido, la República de Moldova agradecería muchísimo a los Estados Miembros que prestaran su valioso apoyo al otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea a esa organización.

Somos plenamente conscientes de que por la importancia del papel que les compete en la solución de los problemas mundiales, las Naciones Unidas enfrentan un número cada vez mayor de nuevas amenazas a la seguridad y la estabilidad internacionales. En este contexto, las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen uno de los principales instrumentos de que dispone esta Organización mundial para detener los conflictos que afectan a varias partes del mundo y para crear condiciones favorables para su arreglo político. En los últimos años se ha vuelto evidente que las Naciones Unidas casi han llegado al límite de su capacidad de responder al creciente número de pedidos de ese tipo de

operaciones. Ante estas circunstancias, apoyamos y alentamos la tendencia a hacer participar a las organizaciones y agrupaciones regionales, en cooperación con las Naciones Unidas, en la mitigación de algunos conflictos. Al mismo tiempo, consideramos que, como regla general, las operaciones de mantenimiento de la paz deben llevarse a cabo bajo la égida de las Naciones Unidas y de conformidad con las normas de las Naciones Unidas.

Las declaraciones que se han formulado durante el debate general nos han brindado una perspectiva elocuente de los principales problemas que enfrenta actualmente el sistema de las relaciones internacionales y del papel que les corresponde desempeñar a las organizaciones internacionales, sobre todo a las Naciones Unidas, para superarlos. En este sentido, una de las cuestiones más importantes que se mencionaron es el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en varias regiones que se ven afectadas por crisis y conflictos internos. Desgraciadamente, la evolución de los acontecimientos en esas regiones nos obliga a reconocer que muchos de esos conflictos son insolubles. Los llamados conflictos congelados tienen un inmenso potencial de desestabilización y destrucción. La tragedia de Kosovo ha demostrado claramente cómo pueden degenerar esos conflictos congelados si no conseguimos discurrir a tiempo soluciones duraderas. El Secretario General tiene toda la razón cuando subraya que es trágicamente paradójico que muchas de las crisis que hoy siguen pasando desapercibidas y que, por lo tanto, siguen sin ser encaradas podrían abordarse con actos de intervención mucho menos peligrosos que el que vimos recientemente en Yugoslavia.

Al mismo tiempo, uno de las principales conclusiones que hay que sacar de conflictos tales como el de Kosovo y el de Bosnia es que ninguna organización ni Estado es capaz de resolver sin ayuda conflictos de semejante complejidad y magnitud.

La singularidad de las Naciones Unidas radica sobre todo en su capacidad de movilizar eficazmente los recursos de la comunidad internacional y de orquestar sus esfuerzos para mitigar y resolver las crisis y los conflictos. Ese potencial sin paralelo tiene que ser utilizado en forma más activa y eficiente, especialmente en relación con los conflictos internos que enfrentan algunos Estados recién independizados. Desde 1992, en que la mayoría de las repúblicas que componían la ex Unión Soviética se convirtieron en Miembros de las Naciones Unidas, se ha hablado en esta Asamblea de decenas de intervenciones con respecto a conflictos surgidos en esos Estados, entre ellos Moldova. Una de las conclusiones más importantes que pueden derivarse de esas declaraciones es que sin una participación

más activa de la comunidad internacional esos conflictos seguirán “congelados”.

En este contexto, cabe señalar que las Naciones Unidas, al igual que otros órganos internacionales y Estados individuales, han hecho una contribución importante a los esfuerzos destinados a poner fin a la violencia y a los choques militares y a llevar a las partes interesadas a la mesa de negociación. Otro resultado positivo de la acción de la comunidad internacional ha sido el hecho de que las partes han aceptado la idea de resolver sus diferencias por medios pacíficos.

Por esta razón, la República de Moldova, como otros países con problemas similares en nuestra región, ha seguido abogando en favor de una participación más activa de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales en la gestión de los conflictos a los que se vienen enfrentando desde hace muchos años. Creemos que ha llegado el momento de dar mayor consideración a la tarea de identificar y abordar las causas profundas de los conflictos. En este sentido, las Naciones Unidas sólo podrán utilizar de forma eficiente su potencial mediante una estrecha cooperación e interacción con las organizaciones e instituciones europeas, en particular la OSCE. Las Naciones Unidas pueden mejorar la situación de los países afectados por conflictos internos si se aumenta la sinergia, se evitan las duplicaciones y se utilizan y mantienen los mecanismos de consulta a diversos niveles y el intercambio de información sobre los planes y actividades entre las Naciones Unidas y esas organizaciones.

Sin embargo, deben tomarse decisiones sobre las medidas que hay que adoptar para garantizar la aplicación de las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas y de la OSCE, que son las principales organizaciones internacionales que participan en la solución de esos conflictos. Creemos que la Asamblea General debe evaluar la eficiencia y eficacia de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OSCE también desde este punto de vista.

No es casualidad que me refiera a la cuestión de los conflictos con cierto detenimiento. Los representantes de mi país han expuesto repetidamente desde esta tribuna el problema de la región oriental de la República de Moldova. Siento tener que informar a la Asamblea de que no se han producido avances tangibles hacia una solución general. Mediante la negociación, hemos tratado de cumplir el objetivo para el que fue creada esta Asamblea: sustituir la desconfianza y el enfrentamiento violento por el diálogo y el acuerdo entre las partes en el conflicto.

El Gobierno de mi país ha demostrado más de una vez que es partidario firme de una solución pacífica, a través de la negociación, de la situación de conflicto que impera en el Transdniéster, de conformidad con las normas y la práctica del derecho internacional y en colaboración con las organizaciones internacionales, sobre todo la OSCE, y con la Federación de Rusia y Ucrania como mediadores. Aunque ha demostrado claramente su espíritu de avenencia, el Gobierno cree firmemente que toda propuesta de solución debe prever el mantenimiento de la integridad territorial y debe garantizar el control sobre el territorio de todo el país.

A pesar de que las autoridades constitucionales han aceptado una avenencia razonable, siguen existiendo tendencias separatistas. Varios documentos preparados con la participación activa de la OSCE y de otros mediadores y firmados por todas las partes interesadas han sido objeto de una interpretación unilateral y contraria a su auténtico significado por parte de los dirigentes del Transdniéster. Además, éstos tratan de imponer ciertos conceptos que no existen en el derecho ni en la práctica internacionales y que son contrarios al principio de integridad territorial. Me refiero al concepto de “Estado común”, que con mucha frecuencia se ha impuesto en los debates para definir las relaciones entre las autoridades centrales y las locales en ciertas zonas en conflicto. Consideramos que se trata de un concepto peligroso, puesto que trata de distorsionar las nociones de Estado y de soberanía estatal y de brindar un marco legal a la ideología del separatismo agresivo. Creo que las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales también estimarán que este concepto es contraproducente e inadecuado para resolver conflictos internos.

En el Transdniéster estamos luchando por una solución rápida y definitiva y por un retorno a la estabilidad y al respeto de los derechos humanos, que siguen siendo objeto de violaciones en esa región. El caso del grupo Ilascu y la violación de los derechos humanos y libertades fundamentales que representa son ejemplos elocuentes a este respecto.

Creemos que es indispensable aumentar los esfuerzos internacionales para resolver las actuales situaciones de crisis, en la mayoría de las cuales la causa principal de conflicto es el separatismo. Quiero manifestar que compartimos totalmente los criterios que expresó anteriormente el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia con respecto al separatismo agresivo. Realmente, la comunidad internacional y ante todo las Naciones Unidas deben reprimir decididamente toda manifestación de separatismo y deben defender de manera firme y congruente los principios de soberanía, integridad e inviolabilidad de las fronteras. Para ello, es totalmente necesario poner fin al aliento y

el apoyo que las fuerzas separatistas reciben desde el exterior.

Otro aspecto del problema del Transdniéster es el militar. Esta zona está demasiado militarizada, lo cual tiene un efecto muy negativo en el proceso de arreglo. En esa región están estacionadas miles de toneladas de bombas y armamentos —de una parte del cual se ha dado cuenta, pero de otra parte no— que incluyen equipo que ha sido limitado en virtud del Tratado sobre las fuerzas convencionales en Europa (FCE). Esta presencia militar está en contradicción evidente con la Constitución de la República de Moldova, que declara la neutralidad del Estado y que no admite la presencia de tropas extranjeras en nuestro país.

Otra premisa para acelerar el proceso de arreglo sería sin duda alguna la retirada completa, inmediata, incondicional y ordenada de las tropas extranjeras, tal como se estipuló en las decisiones de la cumbre de la OSCE y como se requiere en el Tratado FCE, que es la piedra angular de la seguridad europea y no puede ser objeto de violación alguna.

Espero que, junto con nuestros socios y con las organizaciones internacionales pertinentes, podamos establecer cuanto antes un mecanismo efectivo y un calendario detallado para la entrega, la destrucción o la retirada del territorio de la República de Moldova del arsenal militar extranjero. Agradezco el apoyo político y, sobre todo, la asistencia financiera que nos han dado muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas para la retirada o la eliminación de esos arsenales.

Quiero expresar la esperanza de que los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones se realicen dentro de un espíritu de solidaridad y con un enfoque realista y constructivo de los complejos asuntos a que se enfrenta el mundo contemporáneo al final de este milenio. La delegación de la República de Moldova está decidida a contribuir, junto con los demás Estados Miembros, al cumplimiento de los nobles objetivos de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de las Comoras, Excmo. Sr. Souef Mohamed El-Amine.

Sr. El-Amine (Comoras) (*habla en francés*): Es para mí un honor y un placer hacer de nuevo uso de la palabra delante de esta Asamblea. Ante todo, quiero felicitar al Sr. Presidente por su brillante elección para dirigir nuestra labor en este período de sesiones. Su elección es un home-

naje sin precedente a toda África y especialmente a su país, la hermana Namibia, que hoy ve a uno de sus hijos presidir los destinos de la Asamblea General en este quincuagésimo cuarto período de sesiones. Estamos seguros de que sus cualidades de eminente diplomático y su gran experiencia son garantía del éxito de nuestros trabajos.

También quiero aprovechar la ocasión para rendir un sincero homenaje a su predecesor, el Sr. Didier Operti, por la dedicación y la competencia con que dirigió el anterior período de sesiones.

Al mismo tiempo, me permito dar las gracias en su justo valor a los esfuerzos desplegados por nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, al servicio de nuestra Organización. Su voluntad incansable y su constante disponibilidad para la causa humana, especialmente en la esfera de la paz, es digna de encomio, y quiero expresarle todo nuestro agradecimiento.

Por otra parte, quiero dar la bienvenida a las delegaciones de las Repúblicas de Kiribati y de Nauru y del Reino de Tonga y felicitarlas por su admisión en el seno de la gran familia de las Naciones Unidas.

Ha llegado el momento de hacer balance del siglo que se acerca a su fin y de estudiar juntos lo que vamos a hacer ante los desafíos del próximo milenio, milenio que nosotros deseamos que sea portador de paz, de prosperidad y de esperanza para nuestros países y nuestros pueblos. Eso es lo que desea el pueblo de las Comoras a todas las naciones del mundo. Pero, ¿cómo hacer realidad ese deseo?

Nuestra Organización nos brinda el mejor marco para hacer frente a los desafíos del tercer milenio, pero nosotros tenemos que apoyarla mediante un compromiso más activo, una mayor disponibilidad de hacer frente a los problemas y una voluntad auténtica de abordarlos sin excesivo fervor ni apasionamiento y de resolverlos con inteligencia. Con esa voluntad podremos lograr los propósitos de los fundadores de nuestra Organización en las esferas de la paz, la justicia y el progreso.

El objetivo fundamental de nuestra Organización es el logro de un mundo sin armas, que al mismo tiempo garantice la paz, la justicia social y el progreso. Todos esperábamos que el decenio de 1990 fuese el decenio de la paz y de la solidaridad entre las naciones, pues ciertos aspectos positivos nos llevaban a esperararlo. Lamentablemente, las realidades cotidianas que hemos experimentado están haciendo revivir nuestros temores de que el próximo mile-

nio se iniciará en medio de incertidumbres respecto al porvenir de la humanidad.

En efecto, las guerras que azotan a nuestros continentes, las violaciones flagrantes de los derechos humanos, la pobreza absoluta en que viven tantos pueblos y que pone de manifiesto la existencia de enormes disparidades entre las capas sociales, y los dramas que hemos vivido recientemente, tales como los de Kosovo y Timor Oriental nos hacen temer lo peor y nos exigen que estemos vigilantes. Nuestra Organización, cuyos esfuerzos encomiamos, debe perseverar en la búsqueda de soluciones que permitan poner coto a los principales y variados problemas que sufre el mundo de hoy.

Los derechos humanos siempre han ocupado un lugar especial entre las preocupaciones de las Naciones Unidas. Por ello, no podemos dejar de deplorar que en los albores del nuevo milenio la humanidad siga asistiendo a violaciones flagrantes de los derechos fundamentales. Debido a esta preocupación primordial, quiero encomiar los esfuerzos emprendidos para establecer una corte penal internacional que estoy seguro contribuirá a una mayor justicia. Esperamos que esa corte, una vez que haya entrado en funcionamiento, goce de toda la independencia necesaria para ejercer plena y eficazmente sus funciones y para aplicar los principios fundamentales del derecho humanitario.

Con relación a las cuestiones económicas, hay que reconocer que muchos países, sobre todo los que sufren un conflicto armado, todavía no atisban la recuperación económica. Ciertamente, muchos acuerdos nacidos de reuniones internacionales han resaltado la atención especial que hay que prestar a los problemas de los países en desarrollo, pero debemos seguir insistiendo y reclamando una solidaridad auténtica para con esos países, a través de la cual se podría movilizar una acción positiva.

En cuanto a África, en general continúa caracterizándose por varios problemas. Primero, la deuda externa se ha convertido en el principal obstáculo para el desarrollo, sobre todo debido a que las corrientes financieras se usan con frecuencia para financiar el servicio de la deuda más que para favorecer la expansión y el desarrollo sostenible. Además, el nivel de la deuda desalienta las inversiones nacionales y extranjeras. Segundo, el continente está fuertemente marcado por guerras que han paralizado el desarrollo. Tercero, las prácticas comerciales mundiales ensombrecen las perspectivas del continente en esa esfera. Cuarto, el continente está marginado hasta cierto punto de la revolución mundial de la información. En África la educación básica es en general la más limitada, los efectos de la

pobreza son extremos y el sistema sanitario debe ser objeto de una reforma.

Para crear las condiciones necesarias para la solución de esos variados problemas que impiden el desarrollo de los países africanos, hay que adoptar iniciativas a nivel nacional, regional e internacional, con el aliento y el apoyo de la comunidad internacional. Una asociación auténtica entre los países africanos debe ser la base para una cooperación sólida y eficaz, para compartir las experiencias y promover la rápida integración de las economías regionales.

En el contexto de esta necesidad de una cooperación Sur-Sur, mi país acogió muy favorablemente la celebración de la cumbre extraordinaria que tuvo lugar en Sirte, Libia, en la que se puso de manifiesto una vez más la solidaridad de los Estados africanos y su apoyo a Libia, un país hermano. Creemos que existen ya las condiciones para el levantamiento total y definitivo del embargo que se le impuso a ese país. La cumbre también estableció nuevas normas para mejorar las estructuras de la Organización de la Unidad Africana (OUA), desde la perspectiva de una unión efectiva de sus países mediante el fortalecimiento de la seguridad y de la cooperación. En este sentido, la cumbre de Sirte continúa siendo un punto de referencia, y esperamos que sus objetivos se hagan realidad.

Quiero aprovechar también esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento al Gobierno libio por su generosidad hacia algunos países africanos, que les ha permitido hacer honor a sus compromisos con la organización panafricana.

Por otra parte, la comunidad internacional, y sobre todo las instituciones financieras internacionales, deben apoyar estos esfuerzos nacionales y regionales facilitando el acceso a los mercados y a las inversiones, aliviando las limitaciones vinculadas con la deuda y haciendo que los países en desarrollo obtengan beneficios de los nuevos acuerdos comerciales.

Como todo país en desarrollo, la República Federal Islámica de las Comoras también enfrenta enormes dificultades. Los acontecimientos lamentables que se han sucedido desde marzo de 1997 han debilitado aún más a una economía ya en declinación y caracterizada por déficit importantes en las finanzas públicas, por una balanza de pagos crónicamente deficitaria; por una deuda externa elevada, y por la fuerte competencia a que se ven sometidos los recursos de exportación a causa de los productos sintéticos.

Esta situación preocupa en grado sumo al Gobierno que tengo el honor de representar y que ha emprendido

resueltamente un proceso de desarrollo por medio del establecimiento de las bases sólidas de un Estado de derecho y la adopción de una política de rehabilitación y de recuperación económica y política, para lo cual ha decidido proceder a una gestión rigurosa de las finanzas públicas y a la moralización de las prácticas administrativas y las costumbres políticas. Esta política de rehabilitación debe permitir que el Estado cumpla sus obligaciones prioritarias dentro del país y respete sus compromisos con sus asociados del exterior.

Además, el actual Gobierno considera que hay otros objetivos que deben acompañar a esta política de buena gestión pública, a saber: el respeto por los derechos humanos; el mejoramiento de la política social y, de allí, la eficacia de los servicios sanitarios y de educación para todos; la protección del niño y de la mujer; la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño; la promoción y la integración de la mujer; la garantía de la autonomía del poder judicial; y la libertad de prensa.

Para alentar las inversiones privadas y promover los aportes de nuevas tecnologías y de capitales extranjeros se otorgan facilidades a los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, suprimiendo las limitaciones en materia de aprobación de las inversiones extranjeras.

Por otra parte, consciente de la enorme contribución que aporta la cooperación Sur-Sur en materia de desarrollo al ofrecer la posibilidad de explotar la prosperidad económica de otras regiones, la República Federal Islámica de las Comoras debe responder a la doble exigencia de insertarse plenamente en el proceso de mundialización en curso y de prosperar decididamente en su entorno regional y subregional. Este es el motivo por el cual procura consolidar aún más su participación en la Comisión del Océano Índico y tiene previsto sumarse a otros grupos de la región. Los logros obtenidos desde que el actual Gobierno llegara al poder son ciertamente insuficientes, pero constituyen una base seria e indispensable y una garantía para una reforma exhaustiva.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Después de este resumen general, no cumpliría con mi deber si no rindiera cuentas de la situación política que prevalece en este momento en las Comoras. Mi país atraviesa una crisis secesionista en la hermana isla de Anjuan, que ha conmovido los cimientos mismos de la República y amenaza su unidad, su integridad territorial y, sobre todo, la paz y la tolerancia que siempre han caracterizado a las relaciones entre los habitantes de nuestras cuatro islas.

El Gobierno de mi país no puede respaldar la secesión ni la independencia, que representarían una amenaza de dislocación de las Comoras, cuya unidad y cohesión sociales siguen siendo las únicas garantías para un desarrollo socioeconómico armonioso. Se han celebrado tres conferencias interisleñas bajo los auspicios de la OUA y de la Liga de los Estados Árabes con miras a lograr una solución rápida de esta crisis. La más reciente, que se llevó a cabo en abril último en Antananarivo, Madagascar, condujo a un acuerdo sobre el establecimiento de un nuevo marco institucional que responda a las aspiraciones de los comoranos y garantice la unidad y la integridad territorial, así como una mayor autonomía para cada isla. A este respecto, tengo el agradable deber de transmitir, una vez más, nuestro sincero agradecimiento a las autoridades malgaches, no sólo por haber sido sede, en la gran isla hermana, de esta importante reunión sino también por haber creado todas las condiciones tendientes a facilitar nuestros debates.

En el transcurso de la conferencia, la falta de cooperación y la intransigencia de los representantes de la isla de Anjuan, que postergaron la firma del documento final, irritaron a los grupos extremistas de la población de la Gran Comora, donde estallaron disturbios en contra de Anjuan. El riesgo de una guerra civil, de una infame “purificación insular” y de una separación violenta y forzada de las familias hizo que el Ejército Nacional de Desarrollo, ante la inercia de las autoridades políticas de ese momento, se interpusiera para evitar lo peor y asumiera el control de los destinos del país. Inmediatamente se formó un gobierno de transición para instaurar y garantizar la paz civil y para crear nuevas instituciones republicanas y democráticas que aseguren una mayor autonomía para las islas, de conformidad con el Acuerdo de Antananarivo. La consolidación de dicho acuerdo sigue siendo prioridad del Gobierno, y estamos haciendo todo lo posible para crear las condiciones indispensables para su aplicación.

En el marco de la solución de la crisis, ya se ha instaurado por primera vez un diálogo franco, directo y constructivo entre el poder central y los separatistas de Anjuan. A este respecto, en julio último se firmó un comunicado conjunto en la isla comorana de Moheli entre los dirigentes de las dos partes. Deseo destacar que este acto es, en opinión de los comoranos, un paso hacia la solución de la crisis. En sus reuniones con los comoranos, el jefe del Estado, Sr. Azali Assoumani, procura lograr el progreso necesario para alcanzar una paz honorable en beneficio de todo lo que nos une.

Esperamos que nuestros hermanos de Anjuan no tarden en ratificar el Acuerdo, a fin de permitir que se continúe

con el proceso iniciado, en interés del pueblo comorano unido. El Gobierno comorano ha emprendido una reflexión profunda con miras a la elaboración de los textos fundamentales que deben regir la futura unión de las Comoras. La próxima etapa es sumamente decisiva para poner en marcha el calendario electoral ya publicado, que prevé, entre otras cosas, la celebración de un referéndum popular sobre la constitución y de elecciones comunales, legislativas y presidenciales.

El Gobierno comorano acogió con satisfacción las resoluciones pertinentes aprobadas en la 35ª cumbre de la OUA, celebrada en Argel; en la más reciente Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en Uagadugú; en el 112º período de sesiones de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes, celebrado en El Cairo, y en las reuniones del Consejo Permanente de los países de Habla Francesa, celebradas en París. Todas estas medidas se inscriben en el marco del establecimiento rápido del orden constitucional y de la solución de la crisis separatista. Con ese fin, invitamos a todas las personas de buena voluntad, a los países amigos, hermanos y vecinos, así como a las organizaciones, a que comprueben sobre el terreno el proceso emprendido con miras a aportar su concurso en la consolidación de la democracia y del Estado de derecho en las Comoras.

No obstante, nuestra preocupación radica en el hecho de que la celebración de elecciones en las que no se incluya a la isla de Anjuan equivaldría a reconocer la secesión o a ratificar la independencia. En efecto, tal fórmula es contraria al principio de la unidad del país, al espíritu del Acuerdo de Antananarivo y a los principios mismos de la OUA, que patrocinó el Acuerdo. A este respecto, invitamos a la OUA y a toda la comunidad internacional a que se nos unan en las reflexiones que se imponen para salir de este dilema.

En este sentido, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el reconocimiento pleno y la profunda gratitud del pueblo y del Gobierno comoranos a los países de la región, sobre todo a Sudáfrica y a Madagascar, a países amigos tales como Francia y Egipto y a instituciones tales como la OUA, la Liga de los Estados Árabes, la Organización Internacional de la Francofonía y la Unión Europea, que no dejan de prestar un interés especial a este problema. Deseo decirles una vez más que el pueblo comorano abraza la esperanza de poder contar ahora y siempre con ellos para encontrar una solución rápida a esta crisis.

En opinión de los comoranos, la crisis de Anjuan es sumamente amenazadora para la unidad, la paz y el amor

entre ellos, pues se ha venido a sumar a un doloroso problema que data de hace 24 años, que es el de la isla comorana de Mayotte. La Asamblea comprenderá ciertamente la impotencia de un pueblo que se ve amenazado por la dispersión como consecuencia de la amputación de una parte del territorio de su país, Mayotte, y que asiste hoy una vez más al intento de una isla hermana por retirarse de la unión comorana. Esta crisis ha reavivado el dolor que ha causado al pueblo comorano el problema de Mayotte, que hasta ahora no ofrece ninguna perspectiva de solución. Nuestra Organización, que regularmente se ocupa de esta cuestión, siempre ha reconocido que Mayotte pertenece a las Comoras y ha aprobado resoluciones en favor de la integración de esta isla en su ámbito natural.

El Gobierno comorano, fiel a los principios fundamentales de la Carta de nuestra Organización, continúa dando prioridad al diálogo y a la concertación para resolver este problema. Con profundo respeto por estos principios, formula un llamamiento a Francia, país con el cual las Comoras mantienen desde hace mucho tiempo estrechas relaciones de amistad y de cooperación, para que considere la iniciación de un diálogo directo y constructivo que permita llegar a una solución rápida y negociada de esta desagradable controversia.

Mi país está muy preocupado por la situación que prevalece en el Oriente Medio. Expresa la esperanza de que el nuevo Gobierno israelí se comprometa más seriamente con el proceso de paz iniciado el 4 de septiembre último en Sharm el—Sheikh, Egipto, con miras a llegar a una solución definitiva, justa y armoniosa de la crisis que enfrenta a Israel y Palestina. Deseamos igualmente que los otros problemas relativos a Siria y al Líbano se puedan solucionar rápidamente.

La cuestión de Jammu y Cachemira continúa preocupándonos siempre. Formulamos un llamamiento a la India y al Pakistán para que den muestras de moderación a fin de evitar toda escalada en la región.

Por otra parte, mi país acoge con beneplácito la iniciativa diplomática de las Naciones Unidas que permitió el retorno de la paz a Kosovo y a Timor Oriental.

También celebramos el Acuerdo de Paz de Lomé, de 7 de julio de 1999, con respecto al conflicto de Sierra Leona; el Acuerdo de Abuja y sus protocolos adicionales, relativos al conflicto de Guinea-Bissau, y el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, firmado el 10 de julio de 1999 entre las partes en conflicto en la República Democrática del Congo.

Estas esperanzas no pueden hacernos olvidar la situación imperante en Angola y en Somalia y la que impera entre Etiopía y Eritrea, donde no hay ningún indicio de solución. Nuestra Organización debe apoyar los esfuerzos emprendidos por la OUA, a fin de lograr la paz y la reconciliación en esos países hermanos.

Los ideales de paz, seguridad y desarrollo son responsabilidad de la comunidad internacional, que debe trabajar para convertirlos en realidad. Cada uno de nosotros deberá hacer lo que le corresponda para garantizar estos valores y edificar un mundo más humano, más pacífico, menos injusto y, por ende, portador de esperanzas para las generaciones futuras.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Camerún, Excmo. Sr. Augustin Kontchou Kouomegni.

Sr. Kontchou Kouomegni (Camerún) (*habla en francés*): Nos satisface comprobar que los períodos de sesiones anuales de la Asamblea General constituyen cada vez más no solamente una reunión privilegiada en la actualidad de las relaciones internacionales sino también, y sobre todo, un momento de expresión democrática en la vida común de las naciones, durante el cual todos los Estados Miembros de la Organización pueden hacer escuchar libremente su voz.

En este contexto, el Camerún se complace muy especialmente por el hecho de que la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones haya sido asumida por el hermano país de Namibia. Consideramos sumamente simbólico que en este período delicado de unión entre dos siglos, entre dos milenios, este papel le haya sido confiado a usted, Sr. Theo-Ben Gurirab, digno representante de Namibia, último Estado del continente africano en recuperar su soberanía. Mi país adhiere totalmente a los elogios que se le han dirigido y le asegura su total apoyo en el ejercicio de su difícil y noble tarea. No es necesario recordar que la independencia de su país, al igual que el fin del *apartheid* en Sudáfrica, demuestran que las Naciones Unidas y la comunidad internacional son capaces de generar lo mejor.

El Camerún desea también reiterar todo su agradecimiento a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por la competencia, la dedicación, la eficacia y la apertura de espíritu de que dio muestras en el cumplimiento de su misión durante el quincuagésimo tercer período de sesiones.

Finalmente, queremos rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su tarea continua en favor de la consolidación de la paz y de la lucha contra la pobreza y por la atención especial que presta a los problemas del continente africano y de las regiones más pobres o que se encuentran en crisis. Su destacada Memoria sobre la labor de la Organización revela, también este año, la perspicacia y la decisión que no deja de mostrar en el cumplimiento de su misión. La labor que lleva a cabo el Secretario General, en la que tiene plenamente en cuenta el interés común de todos los Estados Miembros, merece nuestro apoyo.

El Camerún desea dar la bienvenida a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas —Kiribati, Nauru y Tonga— cuya incorporación fortalece la universalidad de nuestra Organización.

A pesar de los grandes progresos logrados en muchas esferas, este último decenio del siglo XX se ha caracterizado, y sigue caracterizándose, por acontecimientos menos felices en todo el mundo. Por consiguiente, es más necesario que nunca que reaccionemos, actuemos e incluso intervinamos preventivamente, en forma constante y enérgica, para rectificar el curso inadecuado de los acontecimientos. En efecto, todavía hay demasiados conflictos, todavía se derrama mucha sangre humana, y muchas mujeres y hombres ven burlados sus derechos fundamentales y su libertad. Hay demasiada pobreza, e incluso miseria, y a la vez una opulencia jamás igualada. Sigue habiendo demasiadas desigualdades, injerencias y situaciones de dominación en las relaciones entre los Estados.

Este cortejo de peligros está acentuado por las epidemias y el analfabetismo, y nos recuerda la imperiosa necesidad de que exista una solidaridad mayor entre los países prósperos y los países en desarrollo en el contexto de una mundialización integral de las economías y en el marco de una exigencia universal en favor de la paz, la democracia, la prosperidad, la justicia, la garantía de los derechos humanos fundamentales y la soberanía efectiva de los Estados.

Por lo tanto, el Camerún acoge con beneplácito los recientes progresos registrados en el camino hacia la paz. Me refiero al Oriente Medio, con la firma en Egipto de un nuevo acuerdo israelo-palestino. Igualmente merece celebrarse la solución de la crisis en Kosovo, y sobre todo la instauración de una administración garantizada por nuestra Organización. El Camerún alienta a todos los que actúan en las regiones de los Balcanes y del Oriente Medio a que continúen avanzando decididamente hacia el logro de una normalización duradera.

También estamos muy atentos a la evolución de la situación en Timor Oriental, y anhelamos que prevalezca la sensatez, es decir, el respeto por el proceso iniciado bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Vemos con agrado la celebración en Maputo, Mozambique, de la primera reunión de los Estados Partes en la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Esta reunión hizo posible la prosecución de la campaña orientada a realzar la concienciación de la comunidad internacional acerca de la necesidad de prohibir para siempre estas armas espantosas, que día tras día continúan mutilando indiscriminadamente a niños, mujeres, ancianos, civiles y personal militar, sobre todo en África. Como confirmación de su compromiso con esta importante lucha, el Camerún ratificó recientemente la Convención.

Vemos con agrado los resultados alcanzados en Sierra Leona, Guinea-Bissau e Irlanda del Norte. Sin embargo, estos y otros progresos no nos pueden hacer olvidar ni los conflictos mortíferos que continúan destruyendo vidas en distintas partes del mundo ni las amenazas de holocausto que persisten como consecuencia de la falta de progresos importantes en la esfera del desarme nuclear. En este contexto general, que genera mucha preocupación, la proliferación de los focos de tensión y de conflicto en África, sobre todo en el África central, constituye una fuente importante de preocupación para el Camerún. Esa situación particular merece más que nunca la atención de la comunidad internacional. Desafortunadamente, como lo observa el Secretario General en su Memoria, este año estas crisis africanas, sea cual fuere su gravedad, básicamente han sido ignoradas.

¿Puede concebirse que Somalia, fragmentada, desorganizada, carente de una estructura estatal viable y con una población desamparada, famélica y enferma pueda ser pura y simplemente olvidada y quedar condenada al deterioro absoluto? ¿Acaso la situación que padece hoy Somalia no puede ser la suerte que aguarda mañana a otros países de nuestro continente o de otras partes del mundo? ¿Acaso la comunidad internacional puede prescindir de su deber de ofrecer una solidaridad y una asistencia más activa al Sáhara Occidental, al Sudán o en el caso del conflicto entre Etiopía y Eritrea?

Deploramos también la persistencia de la crisis sangrienta y destructiva que afecta a Angola. Esta guerra civil desastrosa, que día a día destruye directa o indirectamente miles de vidas y arrasa sistemáticamente todo tipo de

infraestructuras, también pareciera haber sido olvidada por todos. Después de la retirada de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), los Estados miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África Central, que el Camerún preside actualmente por el término de un año, están tratando de hacer lo imposible para tratar de evitar que Angola se encierre definitivamente en un ciclo fratricida, en un contexto de indiferencia generalizada.

Junto con otras instancias diplomáticas regionales e internacionales, el Comité Consultivo Permanente ha emprendido asimismo muchas acciones para tratar de restaurar la paz en Burundi, en la República del Congo, en la República Democrática del Congo y en Rwanda, sobre todo por medio de la resuelta difusión de una cultura de paz.

A este respecto, el Camerún y todos los Estados miembros del Comité ven con agrado los acuerdos de paz relativos a la República Democrática del Congo que se firmaron en el pasado mes de julio en Lusaka, Zambia. Esto fue ante todo el resultado de la perseverancia y tenacidad de los mediadores africanos y puso de relieve, por si alguna prueba resultaba necesaria, que África, con el apoyo de la comunidad internacional, está en condiciones de superar sus dificultades.

Queremos reiterar el llamamiento solemne que el Comité Consultivo Permanente formuló a los signatarios de tales acuerdos a fin de que procuren que el proceso de paz llegue a buen término. El Camerún está convencido de que la determinación de las partes de consolidar la paz se verá apoyada por la comunidad internacional, en particular por medio del establecimiento rápido y eficaz de la fuerza de mantenimiento de la paz que las Naciones Unidas prevén desplegar en la República Democrática del Congo.

Debemos erradicar a cualquier costo las guerras y los conflictos en África, sobre todo en el África central. Debemos extirpar la ciega espiral de enfrentamientos sangrientos y de luchas que tienen lugar en la subregión entre distintas etnias y entre distintas corrientes políticas. No es verdad que la prueba de amor y devoción a los suyos o la prueba de fe en los ideales propios consista en odiar a los demás. Estas tragedias tenebrosas, como lo sabemos, no son fortuitas. Fundamentalmente, son el resultado de prácticas a las cuales África debe poner fin, ya que en caso contrario el continente quedará marginado para siempre de la marcha majestuosa de la humanidad hacia la modernidad.

El diagnóstico de las causas de esta situación ya existe: la pobreza, la miseria, la ignorancia, la falta de una buena gestión pública, la fragilidad de los Estados y de las naciones involucrados, y las injerencias de todo tipo constituyen el meollo del problema. Juntos podemos combatir las y vencerlas. Por ello, una de las prioridades de la diplomacia del Camerún, impulsada por el Presidente Paul Biya, con el pleno respaldo de sus pares, es ayudar a garantizar la paz, la seguridad, la estabilidad, la democracia y la prosperidad para los 100 millones de mujeres y hombres que pueblan el África central. Esta determinación ha guiado nuestra gestión al frente del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África Central.

Al prepararnos para dejar la Presidencia del Comité en manos de otro país hermano, quisiéramos recordar el progreso que los Estados miembros hemos alcanzado juntos en el transcurso de los últimos 11 meses en nuestra búsqueda encaminada a fortalecer la paz, la seguridad y la estabilidad en el África central. La iniciativa más significativa indudablemente se materializó en las reuniones celebradas en Yaundé, el 25 de febrero de 1999, y en Malabo, el 24 de junio de 1999, en las que 9 de los 11 Jefes de Estado del África Central adoptaron la triple decisión de establecer el Consejo de Paz y de Seguridad en el África Central (COPAX), de adoptar la Declaración de Yaundé sobre la paz, la seguridad y la estabilidad en el África central, y de integrar el COPAX en las estructuras de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC). Por medio de esta triple decisión, los Jefes de Estado dotaron a nuestra subregión de un órgano político-diplomático, de un marco ético, y de un código de conducta para hacer frente a las cuestiones relativas a la prevención, gestión y solución duradera de crisis y conflictos. Las modalidades prácticas para el funcionamiento del COPAX se están elaborando ahora en la Secretaría de la CEEAC.

Conscientes de que la prevención de las crisis y de los conflictos sigue siendo la mayor de las prioridades, los Estados del África central han continuado sus esfuerzos destinados a poner en práctica un mecanismo de alerta temprana. Recientemente se ha dotado a esta estructura de un inmueble que servirá de sede en Libreville, Gabón.

Existen otras iniciativas que constituyen un avance importante para el establecimiento de la paz y la estabilidad en el África central.

Me referiré en primer término a la decisión que los Jefes de Estado del África central adoptaron en la cumbre de Malabo de respaldar con todo su prestigio el estableci-

miento de un centro subregional para la promoción de los derechos humanos y la democracia. Con el apoyo de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, este centro podrá servir como observatorio de las realidades y de las dinámicas y como una suerte de laboratorio para la elaboración de reflexiones y recomendaciones sobre los derechos humanos y la democracia. En nombre de los pueblos del África central, deseo destacar que vemos con agrado la buena acogida que la Sra. Mary Robinson brindó a este proyecto, así como las medidas que ha adoptado para el seguimiento de la resolución que la Asamblea General aprobó sobre el particular en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

Deseo asimismo referirme al establecimiento de una red de parlamentarios del África central, iniciativa que debería conducir a la creación de un parlamento subregional que será, a la vez, un foro democrático y una plataforma subregional para la cooperación y la armonización de las leyes relativas a las cuestiones que conciernen a la paz, la seguridad y la integración.

Deseo mencionar también la creación de la Corte de Justicia del África central, cuya sede estará en N'Djamena.

Quiero referirme ahora al seminario de alto nivel celebrado en Yaundé del 19 al 21 de julio de este año, en el que se debatió el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. La celebración del seminario dimanaba del deseo y la determinación de los dirigentes del África central de construir la paz y el progreso en la subregión. Este encuentro de alto perfil, que reunió a parlamentarios, expertos avezados, civiles y militares, hombres y mujeres experimentados y representantes de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales y cuyo informe fue publicado por las Naciones Unidas, permitió identificar medios y arbitrios para la aplicación concreta de las recomendaciones del Secretario General en el África central.

Las principales medidas propuestas en el seminario tras un diagnóstico muy franco acerca de la situación tienden a promover de una manera efectiva los derechos humanos, la democracia participativa, los métodos pacíficos para la solución de las controversias, la buena gestión pública, la transparencia, el derecho internacional humanitario y la aceleración de la integración nacional y regional.

Por último, la proliferación y la circulación ilícita de armas pequeñas y de armas ligeras en la región constituye otra preocupación importante para los países miembros del

Comité, dado que amenazan su estabilidad. Sobre el particular se celebrará una conferencia subregional hacia fines de octubre en N'Djamena, bajo la égida del Comité y con el apoyo de las Naciones Unidas. Esa conferencia permitirá que los Estados miembros evalúen la magnitud, las fuentes, los mecanismos y las consecuencias de este fenómeno y contemplen las medidas concretas que se han de adoptar.

Todas estas medidas, en especial el establecimiento de un consejo de paz y de seguridad, de un mecanismo de alerta temprana, de un centro subregional de derechos humanos, de un parlamento y de una corte de justicia del África central, constituyen desafíos no solamente para el África central sino también, evidentemente, para toda la comunidad internacional. Serán esferas prioritarias para una cooperación bilateral y multilateral fructífera en los umbrales del nuevo milenio. Este es, en todo caso, el deseo de los pueblos del África central.

El diseño de una política subregional para la paz, la estabilidad, la democracia y el desarrollo en el África central está relacionado en parte con la política interna del Camerún. El Jefe de Estado siempre ha considerado que no existe crisis que no pueda resolverse pacíficamente por medio del diálogo y la conjunción de esfuerzos y, sobre todo, por la vía del respeto del derecho. Esta convicción llevó al Camerún a poner énfasis en la búsqueda de un arreglo a través de medios jurisdiccionales para la controversia con la República Federal de Nigeria en relación con la frontera terrestre y marítima.

En este año que marca la clausura del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional, debemos reafirmar con energía nuestro total apoyo al imperio del derecho en las relaciones entre los Estados y a la solución pacífica de las controversias, incluidos los medios jurisdiccionales cuando los demás mecanismos hayan demostrado ser ineficaces. Por esta razón, instamos a la comunidad internacional a que continúe apoyando a nuestros dos países, el Camerún y Nigeria, para que adopten medidas eficaces a fin de fortalecer la tranquilidad y el clima de confianza que han renacido como consecuencia de los contactos al más alto nivel que han tenido lugar este año.

A la espera del veredicto de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, tres de esas medidas podrían consistir en el futuro inmediato en lo siguiente: el compromiso solemne de respetar la decisión de la Corte y de proceder a la retirada de las fuerzas armadas del campo de batalla hacia las posiciones que ocupaban antes del estallido de las hostilidades, y el levantamiento por parte de Nigeria de las reservas recientes que ha expresado acerca de la cláusula

facultativa relativa a la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia, reservas que por ahora constituyen la negación de una sociedad internacional basada en el derecho. Los positivos vientos de cambio que soplan ahora en Nigeria tras la llegada al poder de un régimen civil democráticamente elegido nos permiten abrigar muchas esperanzas.

A través del trabajo llevado a cabo el año pasado, el Camerún, al igual que los otros Estados del África central, está decidido a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Pero hemos hecho más que eso. También estamos decididos, por el bien de las generaciones futuras, a proteger el medio ambiente y a salvaguardar los recursos naturales. Un ejemplo de ello fue la cumbre sobre conservación y desarrollo sostenible de los bosques del África central, que se celebró el pasado mes de marzo en Yaundé y que contó con la presencia de los Jefes de Estado y de Gobierno de la subregión y de un huésped distinguido, Su Alteza Real el Príncipe Felipe, duque de Edimburgo, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, quien es Presidente emérito del Fondo Mundial para la Naturaleza.

Los Jefes de Estado y de Gobierno del África central aprobaron cuatro resoluciones para preservar y extender los millones de hectáreas de bosques de nuestra subregión. Se comprometieron ante todo a conservar y administrar el patrimonio forestal del África central de una manera sostenible a fin de salvaguardar su rica diversidad biológica. Se comprometieron también en particular a proteger nuevas zonas forestales transnacionales en la cuenca del Congo. Asimismo, los asociados y los principales donantes de fondos convinieron en proporcionar asistencia financiera y técnica para aplicar las resoluciones y los compromisos adoptados en la cumbre de Yaundé. Por último, quienes participaron en la cumbre llegaron al entendimiento de que la buena gestión de los bosques constituye una parte importante del trabajo para el desarrollo sostenible del África central.

Sin embargo, en las áreas de la protección, la conservación y la gestión sostenible de los bosques y de la diversidad biológica, surgió un dilema profundo. El patrimonio forestal del África central ocupa el segundo lugar en el mundo —después del de la región del Amazonas, en América del Sur— entre los patrimonios forestales cuyas características naturales son decisivas para el equilibrio de la biosfera y de los ecosistemas de todo el planeta. La destrucción acelerada e insensata a que se está sometiendo a este bosque constituiría de hecho una vía directa para prepararse para la desaparición de toda forma de vida sobre

la Tierra. En una palabra, los bosques del África central son los pulmones del mundo.

Luego de la cumbre de Yaundé, los principales dirigentes del África central, al igual que las poblaciones interesadas, han tomado plena conciencia de su deber con respecto a toda la humanidad, que tiene que traducirse en la correcta conservación y gestión de los bosques y de la diversidad de recursos que ellos contienen. Pero, al mismo tiempo, los expertos han señalado con razón que esto entrañaría cargas sumamente onerosas y cada vez más elevadas: el costo de protección de las especies animales y vegetales, los gastos para la reforestación y la recuperación de la fauna, y los costos administrativos relativos al funcionamiento de las instituciones necesarias para realizar estas tareas han de constituir una carga adicional sobre los ya magros recursos de los países de nuestra subregión.

Este es el motivo por el cual pensamos que sería legítimo que toda la humanidad, para la cual hacemos este sacrificio vital de conservación de los bosques y de la diversidad biológica, encuentre a su vez los medios y arbitrios de respaldarnos en esta obra de bien común, ya sea mediante un apoyo compensador o, mejor aún, merced a una verdadera acción mundial conducida por las Naciones Unidas y financiada mediante un fondo destinado a la preservación y la gestión sostenible de los bosques y la diversidad biológica en el África central, un fondo que beneficie a todas las medidas importantes que puedan emprenderse en esta esfera fundamental de la mundialización.

Presentaremos un proyecto de resolución sobre este tema a la amable consideración de la Asamblea General.

Cuando junto con otros Estados el Camerún milita en favor de la protección del medio ambiente y de la salvaguardia de los recursos naturales, lo hace con plena conciencia del largo plazo, que sólo tiene sentido cuando se conjuga con el futuro del ser humano y, en primer lugar, con el porvenir de las jóvenes generaciones. Somos aún más conscientes de la importancia del legado que debemos dejar a los adultos del mañana, ya que más del 46% de la población del Camerún alcanzará la edad adulta al comienzo del siglo XXI. Esta proporción de nuestros niños que hoy tienen menos de 15 años, al igual que todas las mujeres y los hombres que habitarán en nuestro planeta en el próximo siglo, tiene el derecho legítimo de exigir de nosotros, como principal legado, la paz, la seguridad y la estabilidad en un marco de libertad y el desarrollo en un entorno saludable. Este es el motivo por el cual, para concluir, deseo dirigirme a nuestros asociados de los países prósperos, en particular del Grupo de los Ocho.

Deseo, ante todo, expresarles todo nuestro reconocimiento por las medidas que han adoptado este año para reducir la carga de la deuda de los países más pobres, especialmente los de nuestro continente. La carga de la deuda africana, como lo dijo el Secretario General, representa más del 300% de las exportaciones de bienes y servicios de la región. Esta muestra de solidaridad del Grupo de los Ocho, que es una buena señal, debe mantenerse y consolidarse teniendo en cuenta la situación de los llamados países de ingresos medianos. Ese espíritu de solidaridad debe continuar de manera decidida, y deben hacerlo sobre todos los otros países desarrollados.

Los numerosos hechos a los cuales se refiere en profundidad el Secretario General en su Memoria nos invitan a reflexionar. Me referiré a uno solo: el SIDA.

El SIDA, como las demás pandemias, no sólo pone en peligro el futuro de millones de africanos y africanas sino que también constituye una amenaza mortal para toda la humanidad. No preocuparse por los estragos que causa en África, cualquiera sea la parte del mundo a la que se pertenezca, sería una indiferencia suicida. Más que nunca, el futuro del mundo es indivisible. No puede postergarse más la elección entre el bien común universal y el caos que germina en la pobreza, la miseria, la ignorancia, la injusticia, la falta de una buena gestión pública, las injerencias y las guerras, entre otras cosas.

Este fin de siglo tiene todas las características de un gran llamamiento a todo el género humano y, ante todo, a los gobernantes de las naciones. Ha hecho posible la esperanza y ha visto progresar en todo el mundo los valores de la paz, la democracia, la solidaridad y la lucha por los derechos humanos. Estos principios no solamente deben guiar la conducta de cada nación sino que también, a nuestro juicio, deben inspirar el carácter de las relaciones entre los Estados. La firme decisión de todos los países de promover estos principios en forma concertada es la única garantía de un futuro mejor para la humanidad. Para ello, la humanidad entera, más unida y más solidaria bajo la bandera de las Naciones Unidas, tiene el deber de acudir rápidamente a brindar socorro dondequiera que la vida y la dignidad del ser humano se vean gravemente socavadas o amenazadas.

En estas circunstancias, es evidente que la comunidad internacional, reunida en el seno de las Naciones Unidas, tiene el derecho inalienable, imprescriptible y sagrado de intervenir. Esta prerrogativa de intervención universal que encuentra su letra, su espíritu, su legalidad y su legitimidad en la propia Carta, es el reflejo y la consecuencia inevita-

bles de las mutaciones del mundo de nuestra época. Rechaza, evidentemente, toda forma de injerencia.

Ha nacido un nuevo mundo; debemos reconocerlo desde ahora. La Asamblea y la Cumbre del Milenio, previstas para el año 2000, deberían consagrarse a él y organizarlo mejor.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Burundi, Excmo. Sr. Sévérin Ntahomvukiye.

Sr. Ntahomvukiye (Burundi) (*habla en francés*): Permítaseme, ante todo, sumarme a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra para expresarles a usted, Sr. Presidente, y a los restantes miembros de la Mesa las cálidas felicitaciones de mi delegación con motivo de su designación para dirigir nuestras labores en este período de sesiones de la Asamblea General. Puede contar con todo nuestro apoyo para el mejor cumplimiento de esta difícil tarea.

Al mismo tiempo, deseo expresar mi reconocimiento a su predecesor, el Sr. Didier Operti, por la capacidad y competencia de que dio muestras durante su mandato.

También quiero felicitar a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga por haberse unido a la gran familia de las Naciones Unidas.

Permítaseme, por último, rendir homenaje al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Kofi Annan, por sus incesantes esfuerzos en favor de la paz y la seguridad internacionales. Mi país, Burundi, reconoce en su justo valor su preciosa contribución a la búsqueda de una solución política negociada para la crisis que atraviesa desde octubre de 1993.

En momentos en que se llevan a cabo las labores de la Asamblea General, mi país procura iniciar una nueva página de su historia. Los burundianos han optado decididamente por el diálogo y la negociación para poner fin al conflicto armado que continúa desde hace casi seis años. Las conversaciones de paz de Arusha, iniciadas en junio de 1998 bajo los auspicios del ex Presidente de la hermana República de Tanzania, Mwalimu Julius Nyerere, prosiguen en forma activa y actualmente se encuentran en una etapa decisiva.

La sexta ronda de negociaciones de paz de Arusha, que finalizó hace unos pocos días, fue precedida por una serie de consultas fructíferas que celebraron en Dar es Salam los seis negociadores principales con el fin de tratar

de alcanzar una avenencia a partir de los proyectos de sociedad presentados por las partes o grupos de partes en las negociaciones. Estas consultas, consideradas en estos momentos como la piedra angular del proceso de paz, deberán reanudarse el 4 de octubre. Esperamos que esta vez logren resultados concretos, susceptibles de constituir la base del acuerdo final de Arusha.

Deseo recordar brevemente el contexto particular en el cual se inició el proceso de Arusha en junio de 1998: cinco años de guerra fratricida y despiadada entre los rebeldes y el Gobierno, en la cual centenares de miles de víctimas han sido y siguen siendo niños, mujeres y ancianos inocentes, en su mayor parte desarmados. Más de 30 años jalados por masacres y matanzas diversas han desgarrado la trama de la sociedad y han dado por resultado un odio y una desconfianza profundos entre los diversos grupos étnicos y políticos de la población. Las reiteradas crisis han provocado corrientes masivas de refugiados y una importante diáspora. Además, los planes de desarrollo económico siempre han sido obstaculizados por la inestabilidad política recurrente.

En este contexto, el Gobierno, en forma objetiva y deliberada, decidió abandonar la lógica de la guerra y eligió el diálogo político abierto a todos los burundianos sin excepción, cualesquiera hubiesen sido los medios utilizados anteriormente —pacíficos o armados— para expresar sus reivindicaciones políticas. Los grupos armados constituyeron un objetivo particular de este diálogo y fue debido principalmente a ellos que las negociaciones se realizaron fuera del país.

El objetivo es firmar un acuerdo de paz amplio y llegar en definitiva a una reconciliación nacional entre todos los burundianos, sin excepción.

Este noble objetivo tropieza todavía con numerosos obstáculos que lo llevarán irremediamente al fracaso si no se toman de inmediato medidas para eliminarlos.

El primer obstáculo es el hecho de que las facciones armadas de los movimientos rebeldes no participan en las negociaciones. Las disidencias en estos movimientos, en los que las facciones armadas no reconocen más la autoridad de los dirigentes políticos que participan en las negociaciones de Arusha y rechazan su resultado de antemano, plantean el problema de la validez y la viabilidad de todo acuerdo de paz concertado sin los beligerantes.

En opinión del Gobierno de Burundi, es absolutamente necesario dejar de lado las formalidades que ha preconizado hasta ahora la mediación e invitar a las facciones armadas

a participar plenamente en el proceso de paz. Por su parte, el Gobierno de Burundi está abierto a toda forma de negociación con ellas, dentro o fuera del proceso.

La mediación debe actuar inmediatamente, pues el tiempo juega en contra del proceso de paz, que sigue siendo frágil y sensible a los diversos acontecimientos que podrían paralizarlo. Si después de la invitación las facciones armadas o alguna otra parte en las negociaciones se rehúsa a participar en el proceso de paz, estaremos de acuerdo con la idea de la mediación según la cual Burundi, en cooperación estrecha y firme con sus vecinos, debe aislar a la rebelión o a las otras partes recalcitrantes y debe neutralizarlas.

El segundo obstáculo es la persistencia de la violencia. En todas partes, los diálogos políticos para la solución de los conflictos armados son precedidos por la cesación del fuego o la suspensión de las hostilidades. En el caso de Burundi, esta condición de entorno propicio para las negociaciones ha sido dejada de lado desde el comienzo, como si fuera opcional. El Gobierno señala a la atención de la subregión y de la comunidad internacional la gravedad de los actos de violencia que cometen en forma constante los rebeldes, a pesar de las negociaciones de paz que se están realizando. Estos actos de violencia ciegos, en los que los objetivos principales de los rebeldes son fundamentalmente las poblaciones desarmadas, no tienen ninguna justificación moral ni política. Además, ni siquiera son reivindicados; es puro terrorismo.

Sería una falacia que los rebeldes fueran eventualmente a utilizar como pretexto el hecho de que hubieran deseado participar en las negociaciones, pues como acabo de indicar el Gobierno está abierto a todas las iniciativas tendientes a poner fin a las hostilidades, que ya han durado demasiado. La situación es grave y el Gobierno de Burundi pide a la comunidad internacional y a la comunidad regional que lo ayuden de la siguiente forma.

Primero, debe existir una cooperación eficaz en materia de seguridad con los países vecinos, incluida la República Unida de Tanzania, con respecto a la cual las decisiones de cooperación adoptadas en dos ocasiones a nivel ministerial, en febrero y agosto de 1999, siguen sin ser aplicadas. Si estas decisiones se tradujeran en medidas conjuntas sobre el terreno, no hay ninguna duda de que las actividades externas de los rebeldes, y las internas por consiguiente, serían reducidas a la nada a muy corto plazo.

Segundo, es necesario proceder al desarme y la neutralización de la facción de rebeldes burundianos que están

en actividad en la República Democrática del Congo, donde en realidad se han situado para obtener un suministro rápido de armas y municiones para las bases de retaguardia que mantienen en Tanzania, ya que no han podido restablecer las que perdieron en el Kivu meridional en 1997, luego de la primera guerra en la República Democrática del Congo, entonces el Zaire.

Tercero, los países de la región deben emprender una lucha común contra los movimientos rebeldes transnacionales, contra el tráfico de armas de fuego y contra la ideología del genocidio. Los movimientos han creado alianzas sin fronteras. Entre los rebeldes que operan en Burundi hay burundianos, pero también están los interahamwe, elementos de las ex fuerzas armadas rwandesas y rebeldes ugandeses, entre otros. La rebelión burundiana ha adquirido una dimensión regional y debe ser combatida como tal. Se observa una intensificación de la actividad de los grupos que operan desde la República Democrática del Congo a partir del acuerdo de Lusaka, que dispone su desarme. El conflicto, por ende, tiende a la regionalización, con Burundi y Tanzania como epicentro.

Más vale prevenir que curar. Realmente, existe el riesgo de que estalle una nueva conflagración regional generada por la decisión de cada uno de los países en cuestión de protegerse contra la pandemia de rebeliones. Pase lo que pase, el Gobierno de Burundi tendrá problemas para firmar el acuerdo de paz si antes no se pone realmente fin a la violencia sobre el terreno. Sencillamente, la población, que sigue siendo víctima de masacres, lo rechazaría.

El tercer obstáculo, si bien no el menor de ellos, que dificulta el proceso de paz de mi país es la extrema pauperización que tiende a la aniquilación socioeconómica de los burundianos. Ello no se debe tanto a la disminución de la producción agrícola, ya que, en mayor o menor grado, sigue produciéndose gracias al espíritu laborioso de nuestros campesinos. Tampoco se debe realmente al embargo que nos impusieron los países de la región, porque, a decir verdad, la cooperación económica y financiera con esos países ha sido y sigue siendo muy limitada. Ante todo, la causa es la congelación de la cooperación bilateral y multilateral que decidieron aplicar algunos asociados, tanto países como instituciones financieras, siguiendo el ejemplo de las sanciones económicas que aplicó la subregión. Estas últimas fueron suspendidas el 23 de enero de este año. Burundi esperaba que, *mutatis mutandis*, al igual que la subregión nuestros socios internacionales volverían a cooperar con nosotros. Pero no siempre es así, e incluso algunas instituciones financieras que técnicamente no tienen ningún inconveniente se encuentran con que, a nivel político, sus

accionistas las bloquean. Se dice que hay que esperar a que se firme el Acuerdo de Arusha e, incluso, a que se aplique.

La paz y la reconciliación nacional no las restablecerá una revolución en Burundi. Se trata de un proceso que se consolidará con el paso del tiempo. El día de la firma del Acuerdo de Paz no ocurrirá nada espectacular. El país se estabilizará a través de una reforma paulatina, fruto de una voluntad política valiente y decidida, que durará meses y años tras la firma del Acuerdo. Todas las partes en las negociaciones coinciden en que la paz no será un acontecimiento súbito sino un proceso. Por otra parte, el ritmo de las negociaciones no es algo que pueda controlar el Gobierno, sino que depende de la metodología que se adopte para la mediación, de la prontitud con que las demás partes, que son 17, coloquen el interés nacional sobre todas las cosas, de la capacidad de distinguir lo fundamental de lo secundario y de entender que el verdadero camino hacia la paz empezará, entre los propios burundianos, después de la firma de Arusha.

Por consiguiente, el Gobierno de Burundi insta a sus asociados a corregir sus análisis y a considerar las realidades que imperan sobre el terreno, algo extremadamente urgente. La presión extrema a la que está sometida la población desde hace seis años puede provocar una explosión popular. La responsabilidad recae ahora en la comunidad internacional, puesto que el Gobierno ya ha hecho cuanto estaba en sus manos, es decir, ya ha dado prueba de que su voluntad política de negociar hasta lograr un acuerdo de paz es inquebrantable.

La subregión de los Grandes Lagos se ha convertido en un verdadero polvorín debido a la persistente inseguridad. En lo que concierne a la República Democrática del Congo, Burundi se alegra de que en julio pasado se firmara el Acuerdo de Paz de Lusaka. Instamos a todas las partes en conflicto a perseverar en el empeño de restablecer un ambiente de diálogo, de confianza y de reconciliación, para que se concentren todas las energías en la recuperación y en el desarrollo económicos.

Burundi no es parte beligerante en la guerra que enfrenta a la República Democrática del Congo contra algunos de sus vecinos. El Gobierno de Burundi ya tuvo la oportunidad de explicárselo a la comunidad internacional, desde esta misma tribuna, el año pasado; en Lusaka, donde asistió a todos los encuentros, en calidad de observador y de país vecino de la República Democrática del Congo al que le preocupa la seguridad en la frontera común; en los encuentros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y en otros foros.

La declaración que hizo ante esta augusta Asamblea el jefe de la delegación de la República Democrática del Congo hace cuatro días, el 29 de septiembre, me dejó perplejo, porque tergiversaba los hechos y traslucía una gran animadversión contra mi país, Burundi. Querría hacer las siguientes aclaraciones.

En primer lugar, Burundi no está en guerra con la República Democrática del Congo, ni a título individual ni en alianza con nadie.

En segundo lugar, Burundi no tiene razón alguna para estar en guerra con la República Democrática del Congo. Evidentemente, Burundi es pobre y la República Democrática del Congo es rica, pero también es cierto que Burundi no ha intentado nunca ni intenta hoy ni intentará mañana vivir a expensas de la República Democrática del Congo. Burundi entablará una política de cooperación normal con este país, como ha hecho siempre en el seno de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos. Por otra parte, las facilidades que hay para los intercambios económicos entre las ciudades y entre las provincias fronterizas no molestan a Burundi y deben continuar.

En tercer lugar, Burundi no tiene ningún tipo de intereses políticos en la República Democrática del Congo, ni a nivel central ni a nivel provincial.

En cuarto lugar, cuando estalló la guerra, Burundi acababa de firmar un acuerdo de cooperación con la República Democrática del Congo para mantener las condiciones de seguridad en la frontera común.

En quinto lugar, Burundi adoptó una actitud de estricta neutralidad en el conflicto, en el que no tenía ningún tipo de interés.

En sexto lugar, algunos meses después, cuando ya había estallado la guerra, Burundi fue informado de la presencia de elementos del movimiento rebelde burundiano armado Frente para la defensa de la democracia (FDD) en las filas de las tropas congoleñas. Tras ello, Burundi llegó a la conclusión de que el objetivo del FDD era triple: primero, hacer acopio de armas y de municiones para reforzar las bases situadas en Tanzania; segundo, remontar el Lago Tanganyika y recuperar las bases que perdió en el Kivu meridional, frente a la capital, Bujumbura, y a las provincias de Bubanza y de Cibitoke, por las que se inició la guerra civil en 1994; en tercer lugar, obstaculizar el tránsito comercial procedente de Burundi que atraviesa el lago Tanganyika Burundi y el que se dirige hacia Burundi desde el puerto de Mpulungu, en Zambia, que es la única

vía que sigue abierta a la importación y a la exportación desde que la región impusiera un bloqueo económico a la región para asfixiar al país.

En séptimo lugar, Burundi, para defenderse, ha decidido tomar las medidas necesarias de protección y de defensa en la zona fronteriza y en el lago Tanganyika para hacer frente a los ataques de los rebeldes del FDD. Era una cuestión de vida o de muerte. Las medidas seguirán en pie hasta mientras siga presente el espectro de inseguridad que creó el FDD desde la República Democrática del Congo.

Esta es la pura verdad. Los alegatos que formuló la delegación de la República Democrática del Congo, según los cuales Burundi agredió a su país, carecen de fundamento y no son más que una farsa y una manipulación deliberada. A fin de cuentas, Burundi está dispuesto a hacer cuanto pueda para ayudar a solucionar el conflicto. Mi país acoge con especial beneplácito la decisión de enviar dos los observadores militares a Burundi en el marco del ejercicio previo al despliegue que decidieron las Naciones Unidas.

Burundi no puede sino alegrarse de que haya posibilidades de resolver definitivamente la crisis de la República Democrática del Congo, lo que hará que disminuya en el acto la inseguridad en la frontera común y facilitará, o al menos así lo esperamos, la participación activa de los rebeldes del FDD en el proceso de paz que está teniendo lugar en Burundi.

Con ocasión de la celebración del último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de este milenio que está a punto de concluir, mi delegación se siente satisfecha porque la humanidad ha avanzado muchísimo en las esferas de la ciencia y de la tecnología, de la información y de la comunicación, de la democracia y del desarrollo, especialmente durante este siglo XX, que está llegando a su fin. Asimismo, deploramos los azotes que lo han marcado, especialmente las guerras y los conflictos de todo tipo, así como los diversos males y demás catástrofes, naturales o provocadas por el hombre. Nuestro más ferviente deseo es que con el nuevo milenio se consoliden los logros y se conquisten muchas victorias más para el bienestar de toda la humanidad. Esperamos que, durante el próximo milenio, se construya un mundo en el que la paz derrote a los conflictos, la justicia derrote a la impunidad, la libertad derrote a la opresión y la generosidad derrote al egoísmo.

Queremos que se erija un mundo en el que se salve la enorme distancia que hay entre los países ricos y los pobres, un mundo en el que todos los hombres y todas las mujeres

vivan decentemente, trabajen tranquilamente y coman hasta saciar su hambre, un mundo en el que los conceptos de libertad, democracia, fraternidad y desarrollo tengan sentido en los cuatro puntos cardinales.

Para que todos los pueblos y todas las naciones puedan poner manos a la obra para lograr esos objetivos, las Naciones Unidas tienen que desempeñar el papel de conductor y de catalizador para galvanizar y desplegar cuanta energía sea necesaria. La clave de ese logro estriba, ante todo, en la paz; una paz que deseamos que se dé en África y que queremos que reine en todo nuestro planeta, para que se beneficie de ella la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Regional de Rwanda, Excmo. Sr. Augustin Iyamuremye.

Sr. Iyamuremye (Rwanda) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, me uniré a los oradores que me han precedido para felicitarlo en nombre de mi delegación y en el mío propio por su brillante elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. El tacto y la perspicacia de que ha hecho gala desde que se iniciaran las labores augura buenos resultados.

También deseo rendir homenaje al Excmo. Sr. Didier Opertti, quien dirigió las labores de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, y al Excmo. Sr. Kofi Annan por su pertinente Memoria sobre la labor de la Organización y por la importante declaración que efectuó ante esta Asamblea.

En nombre de mi país, felicito y doy la bienvenida a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga. Los felicitamos de todo corazón por haber sido admitidos a la gran familia de las Naciones Unidas.

A lo largo de este siglo que está por concluir, el mundo se ha visto profundamente marcado por una multitud de acontecimientos espectaculares. Por ejemplo, en la esfera de la tecnología, hemos observado inmensos progresos, que han hecho posible que las comunicaciones se expandan hasta el punto de que el mundo se ha convertido en una aldea planetaria. El mundo se siente feliz de haberse liberado del *apartheid*, al igual que de la colonización de casi todos los países. A este respecto, mi delegación acoge con beneplácito las iniciativas de las naciones que, cuyo gesto de solidaridad, que es la base sobre la que se construyó nuestra querida Organización, nos ha llevado a este éxito.

El breve balance positivo que acabo de hacer no quiere decir que el siglo XX haya sido todo de color de rosa. No cabe duda de que diversas catástrofes y tragedias causadas por el hombre siguen azotando a la humanidad. Como consecuencia de ello, a pesar de los avances de la ciencia las epidemias se han cobrado y continúan cobrándose millones de vidas humanas. Dos guerras mundiales especialmente atroces han assolado el mundo. Se han perpetrado espantosos genocidios.

Precisamente en lo que concierne al genocidio, en 1994 mi país, Rwanda, tuvo la desgracia de vivir un genocidio que se ha cobrado más de un millón de vidas humanas. El genocidio, que planeó y organizó la maquinaria gubernamental que se encontraba entonces en el poder, se perpetró delante de la comunidad internacional, que no pudo pararlo. El pueblo rwandés hace un llamamiento a la conciencia de la comunidad internacional para que nunca más se produzca semejante tragedia en el mundo. Y tenemos derecho a esperar que así sea.

Al tiempo que formulamos nuestro deseo, quiero señalar que Bélgica y Francia han llevado a cabo investigaciones para hallar a los responsables del genocidio de Rwanda, en tanto que la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas están llevando a cabo investigaciones similares. Deseamos que los responsables puedan ser castigados y que lo sean en el mundo entero.

También acogemos con beneplácito la declaración que hiciera en esta augusta Asamblea el Presidente de los Estados Unidos, Excmo. Sr. Clinton en la que mencionó la creación de una coalición internacional contra el genocidio, una idea que coincide con los deseos que formulara el Presidente de la República Rwandesa, Excmo. Sr. Pasteur Bizimungu, en el quincuagésimo período de sesiones de esta Asamblea.

Tras el genocidio, casi toda la población rwandesa se encontraba desplazada. La mayoría de las personas desplazadas eran viudas y más del 34% de ellas eran cabeza de familia. Los huérfanos ascienden a millares y la mayoría de ellos también son cabeza de familia. Numerosos menores fueron entrenados para cometer actos de genocidio y merecen que exista un marco apropiado para reeducarlos, para lo que mi Gobierno tiene el ambicioso programa de asumir el reto de ayudar a que las víctimas del genocidio coexistan con sus verdugos.

Hoy nos complace señalar que, gracias a las firmes medidas tomadas y al apoyo de la comunidad internacional mi Gobierno ha podido garantizar la seguridad en todo el

territorio, repatriar y alojar a los refugiados, volver a encarrilar la economía y lograr la seguridad alimentaria.

Después del genocidio de 1994, Rwanda se encontró con un sistema judicial completamente destruido y con prisiones llenas de presuntos culpables. Por tanto, el Gobierno emprendió la reconstrucción del sistema judicial nacional y colaboró en el establecimiento de un mecanismo judicial internacional destinado a reprimir el crimen de lesa humanidad que es el genocidio.

Debo rendir homenaje a la comunidad internacional, que ayudó a mi país al establecer el Tribunal Penal Internacional para Rwanda. Sin embargo, debemos resaltar que, si bien celebramos la creación del Tribunal, deploramos la lentitud de sus procedimientos de enjuiciamiento y la manera poco clara con que escoge a los sospechosos que interpela. El Gobierno de Rwanda afirma, no obstante, que está dispuesto a colaborar con el Tribunal y a hacer todo lo posible por acelerar el enjuiciamiento de los acusados.

Una de las dificultades con que se ha tropezado para arrestar a los criminales que han cometido actos de genocidio en Rwanda es que cuando cayó el Gobierno que organizó el genocidio, sus acólitos se esparcieron por el mundo entero. Afortunadamente, algunos de ellos han sido arrestados con la asistencia de los países que los acogieron. Deseamos rendir un sincero homenaje a los países hermanos que han arrestado y extraditado a esos criminales buscados por el Tribunal para Rwanda. Los instamos a que continúen prestando su cooperación y pedimos a los que todavía no lo han hecho que cumplan esta obligación con la humanidad.

También tomamos nota con satisfacción de que el Secretario General, Sr. Kofi Annan, en su informe (S/1999/957) sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, recomienda que el Consejo de Seguridad declare obligatoria la plena cooperación de los Estados Miembros con los tribunales especiales para la ex Yugoslavia y para Rwanda. También tomamos nota de que esta recomendación del Secretario General concuerda con los deseos de varios oradores que han hecho uso de la palabra en el Consejo de Seguridad o en la Asamblea General en contra de la cultura de la impunidad. Esto nos da esperanza de que nunca se ha de volver a producir un genocidio en ninguna parte del mundo.

Deseo mencionar otro programa muy importante de mi Gobierno, que tiene el propósito de lograr la reconciliación nacional y de establecer el Estado de derecho. Como parte de ese programa, mi Gobierno ha establecido dos comisiones: la Comisión de derechos humanos y la Comisión para

la unidad y la reconciliación nacional. La misión de esas dos comisiones es promover los valores positivos del respeto mutuo y de la reconciliación nacional, que, junto con la educación para la democracia participativa, son las máximas prioridades del pueblo de Rwanda.

Por lo que respecta a la democratización de nuestras instituciones, es un placer para mí anunciar desde este podio que ha comenzado el proceso de democratización mediante la celebración de elecciones locales que deberán garantizar más que nunca la participación de la población en la gestión de los asuntos del Estado. Este proceso tiene también el propósito de otorgar a los jóvenes y a las mujeres un mayor papel en esa gestión.

Las Naciones Unidas tienen una Carta cuyos propósitos y principios sirven para guiarnos hacia un mundo de solidaridad, armonía y seguridad. Sin embargo, ha habido muchos fracasos, a pesar de nuestras aspiraciones comunes de paz. Esto es prueba suficiente de que en algunos aspectos la manera en que funciona nuestra Organización traiciona su propia razón de ser. Por ello, en este período de sesiones muchas delegaciones, y en especial el Presidente actual de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Sr. Abdelaziz Bouteflika, han señalado que la reforma de las Naciones Unidas, y en especial del Consejo de Seguridad, es tanto necesaria como urgente. Nos unimos a las delegaciones que ya se han manifestado a favor de esta reforma tan anhelada.

Hace unos momentos mencioné los grandes logros de la ciencia. No puedo dejar de mencionar el concepto de la mundialización. Convencidos de los beneficios del intercambio entre los pueblos, en Rwanda creemos que este nuevo sistema conlleva esperanzas. Sin embargo, tememos que las diferencias estructurales entre nuestras economías respectivas han de hacer necesaria una adaptación a las expectativas de nuestros pueblos, a los que debe servir la mundialización. En consecuencia, creemos que la eficacia de la mundialización se medirá en términos de su contribución para resolver cuestiones tan delicadas como la erradicación de la pobreza, la carga de la deuda y el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Otro factor para el éxito de la mundialización es la creación de arreglos económicos regionales viables mediante una integración basada en la cooperación entre los países en desarrollo. Nos complace que África ya haya comenzado a caminar en esta dirección, ya sea en la OUA, en la Comunidad Económica Africana o en las organizaciones subregionales. También nos complace tomar nota de que las organizaciones económicas en África contribuyen no sólo a los

esfuerzos en pro del desarrollo, sino también a la prevención y la resolución de conflictos.

En este sentido, aplaudimos el papel desempeñado por los países miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) para resolver conflictos en la subregión. Igualmente, deseamos aplaudir las iniciativas regionales y bilaterales que han dado grandes esperanzas para la paz, en especial en el África occidental, en el Cuerno de África, en el Oriente Medio entre Israel y Palestina, en Timor Oriental y en la región de los Balcanes. Pedimos encarecidamente a la comunidad internacional que apoye esos esfuerzos.

Encomio en especial los esfuerzos del Secretario General y la determinación que ha demostrado en su objetivo de aumentar la eficiencia de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. Por su parte, la delegación de Rwanda ha contribuido a los debates del Consejo de Seguridad celebrados el 17 y el 30 de septiembre de este año sobre los conflictos en África (S/PV.4046 (Resumption I) y S/PV.4049 (Resumption 2)). A este respecto, mi delegación aprecia verdaderamente la importante contribución del Presidente de Zambia, Sr. Frederick Chiluba, a los debates del Consejo de Seguridad (S/PV.4047).

El Acuerdo de Lusaka sobre la cesación del fuego en la República Democrática del Congo, firmado el 10 de julio de 1999 (S/1999/815), constituye un compromiso por parte de los signatarios de respetar el proceso de paz y de participar plenamente en él. Dos cláusulas importantes apuntalan este Acuerdo: primero, la cláusula sobre las negociaciones políticas entre los congoleños para establecer un nuevo orden político en la República Democrática del Congo, y segundo, la cláusula sobre la búsqueda y el desarme de los grupos armados, incluidos los antiguos soldados rwandeses y la milicia de los interahamwe, que perpetraron el genocidio de 1994 y después se integraron en el ejército de la República Democrática del Congo. En ese Acuerdo también se disponen varios métodos de aplicación y cláusulas que ayudarán a preservar su espíritu y su letra.

A este respecto, deseo recordar que en el apartado b) del inciso 2 del Artículo I del Acuerdo se requiere que las partes signatarias pongan fin a toda propaganda hostil con el objetivo de garantizar que se respete el Acuerdo sobre la cesación del fuego. No obstante, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. Ndombasi, ha atacado violentamente a mi país, Rwanda, desde este podio. No es necesario que vuelva a repetir esas acusaciones asombrosas, porque nuestro representante ya ha

tenido la ocasión de explicar nuestra intervención en la crisis de la República Democrática del Congo. Simplemente deseo responder a una de sus inquietudes, que expresó en muchas ocasiones en su declaración.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo pidió varias veces a la Asamblea que intercediera con Rwanda para que ésta se retirara de la República Democrática del Congo.

Para contestar, declaro ante la Asamblea que Rwanda celebra y apoya el resultado de la iniciativa africana e insta a la comunidad internacional a que preste su apoyo incondicional a fin de que todas las partes acaten los términos del Acuerdo, y no violen la cesación del fuego en modo alguno. Lamentablemente, nos llegan noticias de que está ocurriendo lo contrario, y de que los que piden la puesta en vigor de la cesación del fuego son los primeros en violarla.

El Sr. Jusys (Lituania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Desde hace casi dos años, el Gobierno de Kinshasa ha venido capacitando, equipando y reclutando en su ejército a ex oficiales de las fuerzas armadas rwandesas que cometieron actos de genocidio y que deberían ser enjuiciados. Además, esos oficiales, que dirigieron el genocidio, forman parte del estado mayor del ejército de la República Democrática del Congo. Como acaba de decir el orador que me ha precedido, esos elementos armados están fomentando la inseguridad y propagando ideas genocidas por toda la región.

Ahora que todas las partes en el conflicto han firmado el Acuerdo de Lusaka, nos atrevemos a esperar que se despliegue lo antes posible una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y que pronto reine la paz en nuestra subregión. Esperamos que el Acuerdo cuente con el pleno apoyo de toda la comunidad internacional.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de Kirguistán, Excmo. Sr. Alikbek Djekshenkulov.

Sr. Djekshenkulov (Kirguistán) (*habla en ruso*): Ante todo, en nombre de la delegación de la República Kirguisa deseo felicitar al Sr. Theo-Ben Gurirab por su elección como Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones. Esperamos que, dada su gran experiencia, nuestra labor durante este período de sesiones culmine con éxito.

En el umbral del tercer milenio, la humanidad se enfrenta a una cuestión apremiante: el establecimiento del nuevo orden mundial, que afectará a la naturaleza del mundo en el futuro. Esta cuestión concierne a todos los miembros de la comunidad internacional, independientemente del lugar o el papel que les corresponda en las relaciones internacionales.

La amenaza continua de la proliferación de las armas de destrucción en masa, los problemas que afectan a la protección del medio ambiente, los desastres tecnológicos y naturales, los conflictos sin resolver, el terrorismo y todas las formas de extremismo, el tráfico ilícito de estupefacientes y el comercio de armas son motivo de graves tensiones en todo el mundo. Los acontecimientos recientes relativos al arreglo del problema de Kosovo son otro recordatorio del alto precio que se continúa pagando en sufrimientos humanos.

Kirguistán está intentando aportar una contribución positiva al logro del objetivo mundial de establecer un nuevo orden mundial basado en la seguridad, la estabilidad y la prosperidad. Deseamos demostrar a la comunidad internacional nuestro compromiso con principios universales tales como la democracia, el respeto de los derechos humanos, el apoyo a las economías de mercado, las relaciones de buena vecindad, la estabilidad y la seguridad, no sólo en nuestra región sino en todo el mundo.

Los años transcurridos desde nuestra independencia nos han convencido de que para Kirguistán no existe una política exterior más racional que un enfoque multipolar equilibrado que se centre en el desarrollo de relaciones amistosas y consistentes con los Estados que desempeñan un papel importante en los asuntos regionales y mundiales y con los Estados con que nuestro país comparte intereses pragmáticos.

Entre los acontecimientos internacionales ocurridos en los últimos años que han tenido una gran importancia para la República Kirguisa deseo mencionar la admisión de nuestro país en la Organización Mundial del Comercio, la aprobación, en el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, de la resolución 53/24, por la que se proclama al año 2002 el Año Internacional de las Montañas, y la elaboración de la doctrina diplomática de la Ruta de la Seda, que estuvo a cargo del Presidente de la República Kirguisa, Sr. Askar Akayev.

La doctrina diplomática de la Ruta de la Seda elaborada por el Presidente Akayev se basa en la idea de la interdependencia mundial y en la recuperación de la Ruta de la

Seda como puente de unión entre países y civilizaciones a fin de desarrollar en el tercer milenio un sistema de comunicación intensivo, multifacético y a múltiples niveles entre las civilizaciones. No es casualidad que la filosofía subyacente a la doctrina diplomática de la Ruta de la Seda se refleje en otras iniciativas de política exterior de la República emprendidas en los últimos años. Entre ellas cabe mencionar la celebración en Kirguistán, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una conferencia internacional sobre el Afganistán, la proclamación del año 2002 como Año Internacional de las Montañas, y la participación activa de Kirguistán en el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia central.

En particular, en la doctrina está consagrada la idea de que, dada la situación actual, no pueden establecer relaciones políticas y comerciales fiables y dinámicas si no se fortalecen las relaciones multilaterales de cooperación y confianza mutuas entre todos los Estados de la región. La política de la Ruta de la Seda precisa que Kirguistán establezca y desarrolle lo más plenamente posible esas relaciones con los países del Asia central en todos los sectores y esferas de cooperación, incluido el mantenimiento de la seguridad regional y mundial.

La cooperación mutua entre China, Kazajistán, Kirguistán, Rusia y Tayikistán dentro del marco de lo que se denomina los Cinco de Shanghai es uno de los factores más positivos para el mantenimiento de la seguridad en el Asia central, y para el desarrollo de la región y para su transformación en una región de paz, relaciones de buena vecindad y prosperidad. Tras la primera reunión de los Jefes de Estado de los Cinco de Shanghai y tras la firma del acuerdo sobre medidas de fomento de la confianza en relación con las actividades militares en las zonas fronterizas, los países participantes mediante consultas amistosas, han podido, resolver en general los problemas fronterizos y reducir la presencia de sus fuerzas armadas en las fronteras. Hemos establecido y fortalecido la cooperación, y con ello hemos aumentado la seguridad, la paz y la calma en las fronteras.

El 24 y 25 de agosto de 1999 tuvo lugar en Bishkek la cuarta cumbre de Jefes de Estado de los Cinco de Shanghai. Como señalaron los participantes, ahora se está produciendo una transformación entre los Cinco de Shanghai. Si bien en el pasado el grupo se centró en la cooperación militar y política, ahora está definiendo las líneas maestras de la cooperación comercial y económica. El papel de la cumbre de Bishkek en este contexto consistió en transformar esos entendimientos en acciones prácticas.

Es necesario señalar específicamente las características singulares del grupo, en cuyo contexto están cooperando países que son diferentes en cuanto a su tamaño, a sus sistemas estatales, a sus niveles de desarrollo económico y a su poderío militar. Una demostración concreta de esto fue la firma, en Bishkek, de un acuerdo adicional sobre fronteras entre China y Kirguistán, que eliminó efectivamente del programa la cuestión de la demarcación entre los Estados y estableció una base real para la transformación de la frontera entre Kirguistán y China en una frontera de paz y cooperación mutua en el siglo XXI.

Kirguistán continúa participando activamente en el proceso de creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central. La reunión consultiva de expertos de los países de la región, que se celebra bajo los auspicios de las Naciones Unidas, está desempeñando un papel importante para el éxito en la aplicación de esta iniciativa. Estimamos que la rápida conversión del Asia central en una zona libre de armas nucleares se está constituyendo en una cuestión de múltiples dimensiones, puesto que el logro de este objetivo favorecerá la realización de grandes progresos a nivel mundial, regional y subregional, así como en la esfera de las relaciones bilaterales entre los países de nuestra región. También estará en armonía con las aspiraciones de la comunidad mundial de un futuro desnuclearizado y seguro.

Como es bien sabido, recientemente han tenido lugar en el sur de Kirguistán acontecimientos dramáticos relacionados con la incursión en territorio kirguís de grupos muy bien armados de terroristas internacionales con muchos años de experiencia de combate en el Afganistán y en Tayikistán. Como resultado de las acciones ilegales de estos terroristas, que son miembros de la implacable ala radical del extremismo islámico, ha surgido una situación tensa en las zonas de Batken y Chon-Alai, de la Provincia de Osh. Los terroristas internacionales han actuado bárbaramente, tomando rehenes extranjeros y asesinando ciudadanos pacíficos. Los bandidos y las fuerzas que los apoyan han hecho intentos descarados, arrogantes y de largo alcance destinados a imponer sus opiniones extremistas al país, y han elegido decisiva e irrevocablemente el camino de atacar Estados democráticos pacíficos y las reformas económicas y sociales. Han amenazado la seguridad y destruido la tranquilidad de todos y cada uno de los Estados del Asia central.

Estamos profundamente preocupados por tener que hacer frente a fenómenos como la internacionalización del extremismo islámico. Entre los terroristas que invaden nuestro país hemos observado no solamente a representantes de Estados del Asia central, sino también a mercenarios extranjeros. Los acontecimientos del Sur de Kirguistán y de

Daguestán, Rusia, son eslabones de la misma cadena, forjada por los extremistas islámicos internacionales que tratan de lograr sus propios objetivos criminales. Estos bandidos internacionales se refugian tras los nobles valores del islam, del que se burlan groseramente, sembrando la muerte y el sufrimiento en poblaciones pacíficas.

Deseo recalcar en particular el apoyo incondicional y sincero que nos han brindado nuestros vecinos amigos—incluidos Kazajistán, Tayikistán, Uzbekistán y Rusia— en nuestros esfuerzos destinados a erradicar a estos grupos de bandidos. Los Estados de la región han demostrado a la comunidad internacional su firme deseo de trabajar juntos y de coordinar sus esfuerzos para enfrentar al terrorismo internacional.

A su vez, Kirguistán expresa su profunda esperanza de contar con el apoyo recíproco de la comunidad mundial en la lucha contra el terrorismo internacional, que es una amenaza mundial. En este contexto, Kirguistán expresa su profunda satisfacción por el apoyo y la solidaridad de los Estados miembros de la Reunión sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, que se reunieron el 14 de septiembre, en Almaty, a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores. En la reunión se aprobó una declaración conjunta sobre la situación en Kirguistán, en la que se condenaron las actividades criminales de los terroristas y se expresó la solidaridad y el apoyo a la lucha de mi Gobierno contra el terrorismo.

Los actos criminales que los terroristas internacionales han cometido en el sur de Kirguistán han hecho que resulte más necesario lograr una rápida solución del conflicto armado en el Afganistán. Cada vez resulta más evidente que los extremistas islámicos que tienen su base en el Afganistán y las fuerzas que los respaldan tienen el propósito de propagar su influencia desestabilizadora en toda el Asia central valiéndose del terror, el asesinato, la toma de rehenes y el tráfico de drogas y de armas. En relación con esto, deseo señalar particularmente que el trasbordo ilegal de estupefacientes que se lleva a cabo desde el Afganistán a través de los territorios de los países del Asia central es una fuente principal de financiamiento de las actividades criminales de los extremistas islámicos. Estimamos que la comunidad mundial debe tomar las medidas más enérgicas para impedir que estos extremistas islámicos siembren la violencia, el caos y el oscurantismo triunfal en el Asia central.

Kirguistán tiene la intención de apoyar ampliamente los esfuerzos que lleva a cabo la comunidad internacional en el contexto del grupo de los “seis más dos”. A la vez, y con la intención de aportar nuestra propia contribución a la

pronta solución del conflicto interno del Afganistán, que se ha convertido en terreno de cultivo del extremismo islámico en la región, nuestro país está dispuesto a proporcionar los medios para la convocación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una conferencia sobre la paz en el Afganistán.

Dado que aprecio la gran importancia que tienen las Naciones Unidas para la comunidad internacional como Organización universal, Kirguistán está profundamente interesado en el éxito de la reforma de su labor. Estamos a favor de una reforma amplia que abarque todos los órganos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, que debe abordar con firmeza todos los aspectos del desarrollo humano. La República Kirguisa reafirma su opinión de que es necesario aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad y también está a favor de la representación geográfica equitativa en ambas categorías.

No hay ninguna duda de que el proceso de reforma de las Naciones Unidas debe reflejarse en la labor de todos sus organismos. En la actualidad, en nuestro país, estamos observando la labor positiva de organismos especializados de las Naciones Unidas tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros. Estimamos que la eficacia y los resultados son los criterios principales para evaluar su labor. Es necesario prestar más atención al trabajo de los organismos de los que podemos obtener el máximo rendimiento. A este respecto, es necesario realizar esfuerzos más intensos para mejorar la calidad del trabajo destinado a aplicar medidas concretas con el fin de resolver cuestiones socioeconómicas, culturales, humanitarias y jurídicas.

En este sentido, deseo destacar el papel importante que desempeña el PNUD como organismo básico de financiación y coordinación de las Naciones Unidas en la tarea de reforzar las actividades de desarrollo que lleva a cabo la Organización en países tales como Kirguistán. En 1998 Kirguistán fue país piloto del nuevo enfoque del PNUD, basado en los resultados. Se están analizando los resultados del funcionamiento de este sistema, que se ha encauzado en la corriente principal de actividades de todas las oficinas y sedes del PNUD, con el fin de emplearlo en un marco financiero plurianual. Esperamos que este sistema se convierta en un medio eficaz de atraer fondos adicionales. A este respecto, no podemos dejar de preocuparnos por la reducción de los recursos básicos del PNUD y por su imprevisibilidad. Desde esta tribuna queremos exhortar a los

gobiernos de los países donantes a que estudien cuidadosamente la posibilidad de aumentar, por conducto del PNUD, su asistencia a los Estados con economías en transición.

En este período difícil para países como el mío, la asistencia prestada por conducto del PNUD y de otros organismos especializados es un factor importante para el fortalecimiento de nuestra independencia, estabilidad y progreso.

En conclusión, deseo recalcar que Kirguistán está dispuesto a cooperar con todos los Miembros de las Naciones Unidas con el fin de avanzar en un amplio número de cuestiones que figuran en el programa de su último período de sesiones del milenio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Liberia, Excmo. Sr. Monie Captan.

Sr. Captan (Liberia) (*habla en inglés*): Con ocasión del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, que marca nuestra última reunión de este siglo, me dirijo humildemente a este órgano en nombre del Presidente Charles Ghankay Taylor, del Gobierno y del pueblo de Liberia.

Me complace mucho felicitar muy cordialmente al Presidente por su elección para presidir la Asamblea en el quincuagésimo cuarto período de sesiones y asegurarle el apoyo y la cooperación de mi delegación durante este período. Cuando consideramos la amplitud de su experiencia diplomática y de su sensatez y la integridad de su corazón, sólo podemos llegar a la conclusión de que ésta es su hora, en la que sus calificaciones demuestran elocuentemente su habilidad para presidir la Asamblea.

Recuerdo la participación de mi país en la lucha por la independencia de Namibia y me enorgullece que, apenas unos 10 años después de haber logrado la independencia mediante la diplomacia sostenida de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las Naciones Unidas, Namibia esté actuando en tan alto carácter. Significativamente, preside el programa del último período de sesiones de la Asamblea General del siglo XX, en que el discurso constructivo sobre los nuevos paradigmas para la paz, el desarrollo y el progreso social modelarán el nuevo milenio.

Rindo homenaje al Sr. Didier Operti, del Uruguay. Hemos sido testigos de sus muchas cualidades, especialmente de la prudencia con que dirigió los trabajos del quincuagésimo tercer período de sesiones, que echó las

bases de éste. Por lo tanto, expreso al Sr. Operti los mejores deseos en sus futuras actividades.

Por muchas razones, quisiera expresar nuestro reconocimiento y gratitud especiales al Secretario General, Sr. Kofi Annan. Me refiero en especial al criterio innovador con que dirige este órgano mundial. En particular, señalo que transcurridos sólo dos años desde que introdujo las reformas de todo el sistema, la Organización se ha orientado hacia un mejoramiento en la prestación de servicios y hacia una mejor gestión de las situaciones mundiales. Recordamos los felices momentos de la visita que efectuó a Liberia en julio, en la que demostró aún más su compromiso de resolver los problemas de África. El Gobierno y el pueblo de Liberia están sumamente orgullosos de que la dirección de las Naciones Unidas se haya centrado en la búsqueda de una paz sostenida en la región, especialmente en la labor de la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Liberia, que ha sido fundamental para la consolidación de la paz en mi país.

Celebramos sinceramente la admisión de tres nuevos Miembros: el Reino de Tonga, la República de Nauru y la República de Kiribati. Esperamos con interés su contribución a los ideales de las Naciones Unidas.

Es alentador observar que las actitudes inflexibles creadas por la guerra fría han sido reemplazadas por el diálogo. Para hacer realidad la promesa de un futuro mejor se necesitan esfuerzos innovadores y alternativos en todas las esferas de la actividad humana. Por consiguiente, el mundo está sufriendo una transformación en las relaciones internacionales. En el amanecer de un nuevo milenio, estamos pasando del enfrentamiento a la cooperación. Dentro de las organizaciones subregionales, los Estados nación continúan buscando la estabilización del orden público, la eliminación de los sufrimientos humanos y el mantenimiento de la paz. Liberia reafirma su adhesión al concepto de una paz mundial que sea sostenible en su contexto y mundial en su enfoque. Por lo tanto, creemos que se debe acordar igual tratamiento a todos los conflictos, donde sea que ocurran.

Liberia ve con desaprobación la disparidad de los recursos que el Consejo de Seguridad ha dedicado a los conflictos de Kosovo y de Timor Oriental, por una parte, y al de la República Democrática del Congo, por la otra. Con respecto a la República Democrática del Congo, Liberia encomia al Presidente Chiluba, de Zambia, por su papel mediador, que permitió que todas las partes afectadas firmaran el Acuerdo de Lusaka. Respalamos su reciente solicitud al Consejo de Seguridad de que autorice y apoye

el emplazamiento de una fuerza de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo, con un mandato apropiado.

Como consecuencia del relajamiento de la tensión en las relaciones internacionales, todos nosotros, con renovada determinación, debemos buscar caminos creativos para resolver los conflictos internos y promover la cooperación política y económica regional en aras de la prosperidad de todos los pueblos.

Al asumir la dirección del país, luego de elecciones libres y limpias, el Presidente Charles Taylor inició la ejecución de programas razonables encaminados a lograr la reconciliación nacional, el reasentamiento de todos los refugiados y las personas internamente desplazadas, la rehabilitación y reintegración de excombatientes y la reconstrucción. Nuestro Gobierno no sólo está haciendo todo lo posible por lograr estos objetivos específicos, también estamos comprometidos a mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo.

En este sentido, el Gobierno del Presidente Taylor sigue decidido a cumplir tres principios cardinales: asegurar la unidad nacional mediante la reconciliación nacional, el reasentamiento y la reconstrucción; asegurar la buena gestión pública mediante la responsabilidad, la eficiencia y la transparencia, y garantizar la protección de los derechos humanos.

Con respecto a la buena gestión pública, deseo declarar que se han mejorado los mecanismos de recaudación y que los gastos han sido estrictamente controlados para garantizar una gestión fiscal y monetaria prudente y la responsabilidad pública. Nuestro historial en materia de derechos humanos ha mejorado enormemente y sigue siendo el centro de nuestros esfuerzos continuos destinados a hacer frente a las que plantea la reconciliación nacional. En la promoción de este objetivo, el Presidente Taylor celebra consultas regulares con dirigentes de la oposición, de la sociedad civil, de grupos religiosos y de los medios de comunicación sobre cuestiones de interés nacional.

Asimismo, debo mencionar que, respondiendo a la política de inclusión del Presidente Taylor, en mayo de este año los dirigentes de la oposición política recorrieron los Estados Unidos y algunas capitales europeas para sensibilizar aún más a la comunidad internacional y a los gobiernos donantes con respecto a los problemas posteriores a los conflictos que enfrenta Liberia y para tratar de conseguir ayuda.

En su declaración ante la cuarta Reunión Ministerial de la Conferencia Especial sobre Liberia, celebrada el 3 de octubre de 1997, el Secretario General puso de relieve el compromiso del Gobierno de lograr la reconstrucción nacional. Instó a la comunidad internacional a prestar la asistencia necesaria para alcanzar este objetivo. De conformidad con ello, en abril de 1998 se celebró en París, Francia, una conferencia de donantes para Liberia. En ella se hicieron promesas de contribuciones por una cifra de 230 millones de dólares para el programa de reconstrucción nacional de Liberia. Sin embargo, es desalentador observar que los donantes todavía no han cumplido sus compromisos. Apelamos sinceramente a ellos para que consideren humanamente las difíciles circunstancias de la reconstrucción posterior al conflicto. Estamos ansiosos por reactivar la economía, revitalizar las actividades productivas, restaurar la infraestructura social y mejorar el nivel de vida de todos los liberianos. Desafortunadamente, estos esfuerzos no se pueden iniciar sin el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional.

La evolución de las tendencias de la globalización plantea enormes amenazas a las naciones débiles y vulnerables, que se encuentran continuamente marginadas en un sistema económico mundial. Para la mayoría de los países en desarrollo, particularmente los menos adelantados, entre los que está Liberia, la deuda pendiente y los desiguales niveles del comercio son problemas permanentes para su desarrollo socioeconómico y para su reintegración en la economía mundial.

La enorme carga de la deuda heredada por Liberia sigue siendo un obstáculo importante en nuestros esfuerzos de reconstrucción de posguerra. Nuestra deuda asciende a 3.000 millones de dólares. Esto significa que cada liberiano, hombre, mujer y niño, tiene una carga de la deuda de 1.200 dólares. En un país en que el ingreso per cápita es de apenas 275 dólares, quizás nunca sea posible reembolsar totalmente esta colosal obligación financiera. Además, el costo de la rehabilitación y del reasentamiento hace que resulte imperativo que se considere nuestro pedido de alivio de la deuda. Continuamente estamos emprendiendo reformas económicas para atender las masivas demandas de nuestro pueblo y de la comunidad internacional. En vista de todo ello, pedimos a nuestros acreedores que consideren la posibilidad de aliviar a Liberia de esta enorme carga financiera.

El alivio de la deuda se debe considerar sobre una base humanitaria, teniendo en cuenta que esa medida consolidaría la paz existente, impulsaría la rehabilitación y fomentaría la estabilidad social y política. Creemos que con esto se

favorecería el deseo de Liberia de sumarse a la evolución de la economía mundial.

La solución de la crisis interna de Liberia no habría sido posible si no hubiese habido una estrecha cooperación entre la comunidad internacional y el pueblo de Liberia. Opinamos que el alto grado de colaboración entre Liberia y la comunidad internacional debe seguir caracterizando nuestros futuros esfuerzos en la Liberia posterior al conflicto, a fin de que no se pierda lo que se ha logrado.

En nuestro programa de reconstrucción, rehabilitación y curación uno de los aspectos que más nos preocupan es la situación de las mujeres y de los niños, ya que ningún plan de reconstrucción puede tener éxito si se pasa por alto el infortunio de las mujeres y de los niños. Por ello, estamos poniendo en práctica programas en los que se hace hincapié en la educación y en la salvaguardia de los derechos de las mujeres y de los niños.

En los últimos dos años Liberia ha pedido varias veces que se levante el embargo de armas dispuesto en 1992 por el Consejo de Seguridad. Nuestro pedido se basa en la posición jurídica de principio de que la guerra civil de Liberia, que hizo necesaria la imposición del embargo, terminó realmente el 2 de agosto de 1997, cuando un gobierno civil debidamente elegido asumió el poder. Por lo tanto, el objetivo del embargo de armas, que era contener la guerra y la proliferación de armas en Liberia, ya no tiene razón de ser.

En la presentación que hicimos al Consejo solicitando el levantamiento del embargo hicimos referencia al comunicado final de 1996-1997 de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), por el que esa organización regional levantó todas las sanciones y embargos impuestos a Liberia y pidió a la comunidad internacional que hiciera lo propio. Es importante señalar que fue la CEDEAO la que en su momento consideró necesario imponer un embargo de armas a Liberia y pidió a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, que respaldara el embargo.

El Gobierno de Liberia continúa insistiendo en que es injusto que siga en vigor el embargo de armas que el Consejo de Seguridad ha impuesto a Liberia. No hay criterios definidos para su levantamiento, ni se ha fijado un plazo para ello. Se ha ido prorrogando a perpetuidad sin la menor explicación. El Gobierno de Liberia reitera que la persistente negativa del Consejo de Seguridad a levantar el embargo de armas constituye una patente violación de la soberanía de Liberia, que tiene el amparo de la Carta de las

Naciones Unidas. Al igual que todos los demás Estados Miembros, Liberia tiene pleno derecho a defender el país y a defender a sus habitantes. La actitud del Consejo en este caso implica que atribuye a Liberia una soberanía parcial, y constituye un obstáculo a la libertad de un Miembro de pleno derecho de esta Organización.

El embargo de armas ha creado un desequilibrio y puede acarrear consecuencias adversas para la paz y la seguridad. Al considerable avance logrado en la destrucción de las armas en Liberia le siguió una agresión transfronteriza. El embargo de armas impuesto a Liberia no contribuye a la paz de la subregión; por el contrario, contribuye a crear una situación frágil de inseguridad y sospecha que podría llevar a la inestabilidad. No debe existir una situación insostenible de esa naturaleza en una región que acoge a un gran número de refugiados y excombatientes y en la que prevalece la pobreza y empeoran cada vez más las condiciones socioeconómicas.

En nuestro continuo empeño por evitar la proliferación de armas provenientes de la guerra civil y con miras a asegurar la paz y la estabilidad regionales, el 25 de julio de 1999 el Gobierno de Liberia decidió destruir las armas y las municiones recogidas de las partes otrora beligerantes durante el proceso de desarme. Esa destrucción se está llevando a cabo con la asistencia de las Naciones Unidas, de la CEDEAO y del Gobierno de los Estados Unidos. Se han destruido ya la mayoría de las armas y las municiones. Las armas y las municiones destruidas al 10 de septiembre de 1999 son como sigue: 3.156.156 cartuchos de todos los tamaños y un total de 19.297 armas de todo tipo. Las categorías de armas que se destruyeron fueron: 18.420 armas pequeñas; 626 ametralladoras pesadas; 150 lanzadores antitanque; 63 morteros; 26 fusiles sin retroceso; 9 pistolas y obuses, y 3 lanzadores de cohetes. El total es de 19.297.

La destrucción de esas armas y municiones no elimina la necesidad de que se levante el embargo de armas. Lo primero constituye una clara demostración de que nos hemos alejado de la mentalidad guerrera y nos hemos encaminado hacia una cultura de paz. Lo segundo restaura el derecho soberano de Liberia a equipar y mantener un arsenal nacional, bajo la égida de un ejército nacional reestructurado, con el objetivo de asegurar la adecuada rendición de cuentas y cumplir con la responsabilidad constitucional del Gobierno elegido en relación con la seguridad nacional.

Los esfuerzos que realiza Liberia a nivel internacional se dirigen hacia la paz y la seguridad en nuestra subregión en particular y en el mundo en general. Nuestra estabilidad

está inextricablemente ligada a la seguridad de la subregión del África occidental. En ese contexto, el Presidente Taylor tomó audaces iniciativas que contribuyeron significativamente al establecimiento de la paz en Sierra Leona. Liberia siempre pensó que el conflicto en Sierra Leona era fundamentalmente interno. Nuestra persistencia en el logro de un arreglo negociado en lugar del uso de la fuerza y la violencia se debió a nuestra experiencia nacional, que nos hizo ver la futilidad y la destructividad de los enfrentamientos armados.

En este sentido, mi Gobierno participó en varias conversaciones que llevaron a la firma del histórico Acuerdo de Paz de Lomé. En la actualidad, Liberia ha acogido a dos líderes del conflicto de Sierra Leona en Monrovia, con miras a resolver sus divergencias internas y facilitar su pronto retorno a Freetown para que se ponga en práctica sin tropiezos ese Acuerdo. Mi Gobierno está genuinamente comprometido con el proceso de paz de Sierra Leona y hará todo lo que esté a su alcance para asegurar que la paz y la normalidad se restauren en esa República hermana.

Estamos de acuerdo con la recomendación que el Secretario General ha formulado en favor de que se establezca una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Sierra Leona; pensamos que ello contribuirá al mantenimiento y la consolidación de los esfuerzos de la CEDEAO.

Liberia ha estado preocupada por sus fronteras con los países vecinos, especialmente Guinea. Se han registrado dos incidentes de agresión armada en nuestra frontera septentrional, que provocaron la pérdida de vidas y bienes y el desplazamiento de la población. Al respecto, apelamos a la comunidad internacional para que nos proporcione toda la asistencia necesaria de manera que nuestro Gobierno pueda hacer frente al problema de los refugiados y de las personas desplazadas internamente y encarar la crisis humanitaria generada por el ataque de los disidentes. Nos sentimos muy agradecidos por el hecho de que el Secretario General haya sumado su voz a ese pedido de asistencia.

Liberia está decidida a encontrar una solución diplomática al problema fronterizo que tiene con Guinea y reafirma su adhesión a la práctica de la buena vecindad. Pedimos a la comunidad internacional que tome debidamente en cuenta la vulnerabilidad de la subregión, que se debe a la gran cantidad de refugiados que hay en ella y a la consiguiente crisis humanitaria. Mi Gobierno está firmemente convencido de que el diálogo y la cooperación entre los Estados vecinos aumentará la seguridad, la paz y la estabilidad en la subregión. Por lo tanto, en la minicumbre

de los Jefes de Estado y de Gobierno de los miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), que se celebró en Abuja, Nigeria, el 16 de septiembre de 1999, Liberia llegó a un entendimiento con Guinea respecto a la seguridad y la cooperación. Pedimos, pues, a la comunidad internacional que brinde su apoyo a los esfuerzos encaminados a reactivar la Unión del Río Mano.

Desde 1992, África ha tropezado con múltiples obstáculos que dificultan su desarrollo económico. Se ha registrado una continua mengua en sus exportaciones y sus importaciones, así como en la corriente de inversión extranjera directa y en la asistencia oficial para el desarrollo. Esta situación se ve agravada por el aumento de la carga de la deuda, que se calcula en 300.000 millones de dólares. Esas tendencias negativas impiden la integración de África en la economía mundial, por lo que queda marginada. En consecuencia, pedimos la creación de un entorno económico más favorable en el que se tomen en consideración los problemas particulares de África.

Felicitamos al Secretario General por las medidas que ha tomado para ayudar a crear un entorno económico favorable a África, que se señalan en su "Informe sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe sobre 'Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África'" (S/1999/1008). Además, reafirmamos nuestro compromiso con las disposiciones de la Declaración de Argel, de la Organización de la Unidad Africana (OUA), relativas al establecimiento de una genuina asociación internacional.

Acogemos con satisfacción el ofrecimiento que hizo el Presidente Bill Clinton, de los Estados Unidos, de condonar la deuda de los países más pobres del mundo, entre los que se cuenta Liberia.

Como signatario de la Convención sobre los Derechos del Niño, mi Gobierno ha tomado medidas para mejorar el ambiente en que se crían y desarrollan los niños. Por consiguiente, reiteramos nuestro apoyo a la rehabilitación y la reintegración de los niños en la sociedad civil, de conformidad con la Declaración de Maputo, aprobada por la OUA. Hacemos, pues, un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione su apoyo a esos esfuerzos.

Liberia está firmemente convencida de que debe procurarse lograr la unificación de China por medios pacíficos y de que, aunque corresponde a los propios chinos

tomar una decisión con respecto a esa cuestión, existe la necesidad de que las Naciones Unidas examinen la situación internacional excepcional de la República de China en Taiwán. De esa manera, asegurarán el derecho fundamental de 22 millones de personas a participar en los trabajos y las actividades de las Naciones Unidas, lo que honrará a este gran órgano mundial. La República de China en Taiwán ha colaborado substancialmente con la comunidad internacional en la esfera de la asistencia técnica y de la asistencia para el desarrollo, y ha demostrado su firme compromiso con los derechos humanos, con la democracia, con la economía de mercado y con el multilateralismo. El desarrollo económico y político sin parangón de la República de China en Taiwán ha despertado en su pueblo el vivo deseo de participar en las actividades internacionales.

Por la resolución 2758 (XXVI), sin embargo, se priva a más de 22 millones de personas de su derecho a participar en las actividades de las Naciones Unidas, lo que constituye una contravención del principio de la universalidad consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Habida cuenta del cambio que se está produciendo en el clima internacional, que se caracteriza por la interdependencia económica mundial, es esencial que las Naciones Unidas revean esa injusta resolución al iniciarse el nuevo siglo. Liberia considera que la República de China en Taiwán puede y quiere desempeñar un papel más importante y beneficioso en la comunidad de las Naciones Unidas. Liberia insta vehementemente a las Naciones Unidas a que encuentren una solución rápida y satisfactoria al problema de la participación de la República de China en Taiwán en las Naciones Unidas.

Para concluir, las Naciones Unidas han representado desde su creación las aspiraciones legítimas de la humanidad. Pese a sus deficiencias, pensamos que siguen haciéndolo. Liberia no puede dejar de subrayar su apoyo a la actual reforma de las Naciones Unidas. Hace 25 años, Liberia pidió que se volviera a examinar la Carta de las Naciones Unidas con el fin de garantizar su eficacia para el tratamiento de algunos de los problemas fundamentales que siguen aquejando a la comunidad mundial.

Aunque no nos hemos visto favorecidos con el nivel acostumbrado de apoyo internacional destinado a acelerar el ritmo de la reconstrucción de nuestro país, Liberia está profundamente agradecida por la asistencia que ha recibido, que ha sido fundamental, especialmente en las esferas de la rehabilitación y la reintegración de los excombatientes y del reasentamiento de los refugiados y las personas desplazadas. Puede que no haya sido intencional, pero, no obstante, es doloroso observar que la comunidad internacional les ha prestado muy poca atención al problema de los refugiados

africanos y a las necesidades de desarrollo del continente. Las Naciones Unidas deben asegurarse de que en su programa se brinde un trato igualitario a los refugiados de cualquier lugar del mundo y de que ninguna región se vea marginada.

Si este órgano mundial hace hincapié en la promoción del desarrollo sostenible, en la búsqueda de la paz mundial y en la necesidad de salvaguardar el progreso humano, y si tomamos conciencia de que para lograrlo tenemos que renovar nuestro compromiso con objetivos nobles y elevados, podremos verdaderamente asegurar el futuro de toda la humanidad, cualquiera sea su lugar de origen.

En Liberia nos hemos fijado cuatro objetivos para el nuevo milenio: primero, erradicar la ignorancia, la enfermedad —especialmente la pandemia del VIH/SIDA— y la pobreza, y promover los derechos humanos; segundo, ayudar a fortalecer al máximo a las Naciones Unidas para que puedan preservar eficazmente el sistema internacional; tercero, promover la armonía universal y la mundialización, y, cuarto, proteger a la humanidad contra el flagelo de la guerra nuclear, química y biológica y preservar nuestro ecosistema.

Ahora que vamos a iniciar un nuevo siglo, tenemos que volver a evaluar nuestras obras y tomar medidas para mejorar las condiciones de vida en nuestro mundo, con un respeto inquebrantable a la dignidad de la humanidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Maldivas, Excmo. Sr. Fathulla Jameel.

Sr. Jameel (Maldivas) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero felicitar al Sr. Gurirab por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en este histórico período de sesiones. Ha sido un homenaje a su vasta experiencia y a su gran país, Namibia.

Su predecesor, el Sr. Didier Operti, del Uruguay, merece también nuestro reconocimiento por la forma excelente en que cumplió con sus importantes responsabilidades.

Permítaseme, asimismo, rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su dedicación a la concreción de los ideales de las Naciones Unidas.

En este último período de sesiones de este siglo y, en realidad, de este milenio, nos enfrentamos a un futuro que entraña promesas y peligros, esperanzas y temores, oportunidades y problemas. No podemos asegurar un futuro mejor

a menos que resolvamos las causas fundamentales de los problemas de nuestros tiempos. Las Naciones Unidas, como única Organización verdaderamente mundial, son las que están en mejores condiciones de lidiar con esos problemas. Por lo tanto, debe fortalecerse su papel y la Organización debe seguir siendo nuestro principal punto de apoyo en nuestros esfuerzos por forjar un orden mundial más justo en el que esté garantizada la seguridad humana.

Desde que se fundó esta Organización, los Estados pequeños han adquirido una voz legítima en la diplomacia multilateral. Me complace dar hoy la bienvenida a los tres nuevos Miembros de las Naciones Unidas: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga. Por su condición de Estados pequeños, Maldivas y los tres nuevos Miembros comparten muchos intereses y preocupaciones, que son fundamentales para nuestra supervivencia y para nuestro progreso.

Nos encontramos en una encrucijada. Esta es una ocasión ideal para examinar nuestro comportamiento anterior y para diseñar enfoques innovadores que nos permitan abordar los problemas existentes y los que surjan. Al prepararnos para iniciar el nuevo siglo y el nuevo milenio, en las Maldivas hemos establecido la Visión 2020 para nuestro país, sobre la base de las lecciones del pasado. Esa Visión establece direcciones principales para los próximos cuatro lustros. Contemplamos una comunidad justa, entrañable y pacífica. Nuestro país debe seguir siendo un país en el que la buena gestión pública, la democracia y el bienestar del pueblo reciban la mayor prioridad. Tratamos de lograr una sociedad en la cual la igualdad de géneros sea una realidad y donde todos tengan la oportunidad de cumplir su potencial. Queremos que nuestros hijos sean felices y creativos y que estén seguros.

Esos objetivos sólo se pueden conseguir mediante un alto nivel de bienestar económico y de progreso social. Sin embargo, nuestros recursos son muy escasos. Nos enfrentamos a numerosos peligros naturales y somos vulnerables a una amplia gama de amenazas procedentes del hombre. Sin embargo, seguimos firmes en nuestra determinación de lograr los objetivos que nos hemos fijado. Pero para ello nuestros esfuerzos tienen que ser complementados por un entorno internacional que nos apoye. Eso es lo que necesitamos y lo que pedimos.

No obstante, lamentablemente la retirada de ese marco de apoyo parece ser inminente. El año que viene dejarán las Maldivas de pertenecer a la lista de los países menos adelantados. No nos sentimos totalmente complacidos con la etiqueta de país menos adelantado. Realmente, nos

gustaría entrar en el nuevo milenio como país autosuficiente. Sin embargo, nuestro orgullo nacional no puede trascender la dura realidad económica. Nuestra economía es pequeña y tiene una base muy limitada. También es limitada su capacidad para la diversificación económica en el futuro inmediato. Por tanto, el hecho de salir de esa lista nos impondrá cargas insostenibles. Esta Asamblea tiene que revisar este año el proceso de paso a otra categoría y sus criterios. Ruego a la Asamblea que considere la realidad que impera sobre el terreno. Les pido a todos que miren más allá de los indicadores abstractos y tengan en cuenta la vulnerabilidad inherente a los Estados pequeños. Mi Presidente ya ha transmitido con detalle nuestras preocupaciones al Presidente del Consejo Económico y Social. El Commonwealth ha apoyado firmemente nuestra posición.

La liberalización del comercio y la mundialización de la economía han creado oportunidades para un mayor crecimiento económico. Sin embargo, su impacto ha producido un camino económico especialmente difícil para los países en desarrollo. La mundialización debe avanzar sin generar marginación y sin producir más pobreza. Las siete naciones de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR) estamos trabajando juntas para aumentar nuestras perspectivas en el nuevo clima económico internacional mediante una mayor cooperación regional.

No obstante, es deplorable que a escala mundial el abismo existente entre naciones ricas y naciones pobres haya alcanzado proporciones trágicas. Esa realidad económica tan dura ha venido acompañada por la fragmentación de la voluntad internacional de fomentar una mayor igualdad. Los programas de ayuda solían complementar los ahorros internos de los países beneficiarios, pero hoy ni siquiera son suficientes para salvar a los indigentes y dejan a muchos países en desarrollo sin otra opción que sustituir sus visiones de progreso por las de supervivencia y defensa de la vida. El hecho de que el mundo actualmente se centre en la erradicación de la pobreza no hace más que subrayar que anteriormente no logró reducir la brecha existente entre ricos y pobres. Es desalentador observar que la brecha se ha más que duplicado desde 1950.

Me alegra que en este decenio se hayan presentado varias iniciativas internacionales sobre asuntos sociales. Mi país atribuye gran importancia al cumplimiento de los compromisos de Copenhague y a la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Esperamos que en las reuniones de examen que se van a celebrar el año próximo se dé nuevo impulso a nuestra acción. En el Asia meridional, las Maldivas han pedido la elaboración de una

carta social que institucionalice el desarrollo social de la región. También estamos reclamando la celebración de una convención de la AAMCR sobre acuerdos regionales para promover y proteger el bienestar de los niños. Espero que se adopte esa convención cuando se celebre el décimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El programa social internacional es realmente muy exigente. Los gobiernos nacionales por sí solos no lo pueden cumplir. La cooperación entre los Estados y la asociación con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales son esenciales para vencer en ese frente. Al mismo tiempo, nuestro enfoque del rendimiento económico tiene que reorientarse hacia la seguridad humana y la seguridad ecológica. Tenemos que moderar nuestra obsesión por el crecimiento económico con preocupaciones sobre la calidad de vida. Todos aceptamos la importancia del desarrollo sostenible. Todos estamos de acuerdo sobre la necesidad de que se tomen medidas a nivel mundial para lograr un progreso que proteja el medio ambiente. Sin embargo, el mensaje claro que ha surgido del examen del Programa de Acción de Barbados que terminó esta semana es que el compromiso con el programa ha sido débil y su mala aplicación, deficiente. Nuestros actos deben estar a la altura de los sentimientos que hemos expresado. Tenemos que cumplir nuestras promesas.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen pocas opciones que puedan llevar adelante por sí mismos. La cooperación internacional es vital para garantizar que las estrategias de desarrollo sostenible sean viables para ellos. También es necesario ayudarles a hacer frente a los peligros que plantean el calentamiento de la tierra y el cambio climático.

Como hemos reiterado en muchas ocasiones, las Maldivas dejarían de existir si el nivel del mar se elevara un metro. Muchas otras regiones bajas tendrían un destino similar. Si el nivel del mar subiera un metro, los países desarrollados también se verían afectados de forma importante y el impacto directo sobre la biodiversidad sería inimaginable. Las Maldivas, por tanto, se sienten muy defraudadas por la falta de acción en la aplicación de las promesas de Barbados.

Si bien las grandes Potencias pueden hacerse cargo de sus propias necesidades en materia de seguridad, los Estados pequeños necesitan apoyarse en las instituciones de seguridad colectiva. Me complace recordar que hace 10 años la Asamblea aprobó la resolución 44/51, en la cual se reconoce que la comunidad internacional tiene la obligación de prever la protección y la seguridad de los Estados peque-

ños. Agradecemos a la comunidad internacional el apoyo que ha brindado a nuestra iniciativa a este respecto, pero seguimos preocupados ante el hecho de que una y otra vez la respuesta de las Naciones Unidas a las crisis, especialmente a las que sufren los Estados pequeños, ha sido insuficiente tanto en rapidez como en eficacia.

Es lamentable que vayamos a iniciar el nuevo siglo y el nuevo milenio arrastrando la carga de multitud de problemas arraigados y sin resolver a los que se enfrentaron las Naciones Unidas cuando fueron creadas.

Uno de esos problemas es el del Oriente Medio. La paz en el Oriente Medio sigue sin lograrse. Se han tomado medidas vacilantes, pero quedan muchos asuntos por resolver. Las Maldivas acogieron con beneplácito desde el principio el proceso de paz en el Oriente Medio. Nos defrauda su lento avance y esperamos que se haga un intento más serio y audaz de lograr la paz. De nuevo expresamos nuestro pleno apoyo a la causa palestina y pedimos la aplicación total de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre una paz duradera en la región.

Ocho años después de la guerra del Golfo, quedan todavía muchas cuestiones por resolver que afectan a la seguridad y el progreso de la región. Las Maldivas exhortan a todas las partes interesadas a que cumplen totalmente las resoluciones de las Naciones Unidas sobre este tema. Lamentamos la suspensión de las conversaciones entre Kuwait y el Iraq sobre las cuestiones bilaterales pendientes, entre ellas la de las personas desaparecidas, y creemos que debe encontrarse una solución a esos problemas dentro del marco de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Mi país reafirma su apoyo incondicional a la independencia, soberanía e integridad territorial de Kuwait. Reiteramos nuestra convicción de que las Naciones Unidas tienen la obligación de defender la seguridad y la integridad territorial de todos sus Estados Miembros, incluidos los Estados más pequeños.

En los años posteriores a la guerra fría hemos asistido a la amarga traición de la promesa de mayor libertad y desarrollo. En lugar del triunfo de los derechos humanos y de los derechos legítimos de las comunidades a su propia identidad y a sus valores culturales, se han desatado un etnocentrismo y una intolerancia arrogantes. En realidad, la violenta desintegración de los Estados y las guerras civiles han llevado a cometer los crímenes más atroces de lesa humanidad. Las aspiraciones genuinas a menudo se han tropezado con la fuerza bruta, como en Bosnia y en Kosovo. Controversias de larga data, como la de Cachemira, siguen cobrándose un alto precio en vidas humanas y

poniendo constantemente en peligro la seguridad regional e internacional.

Las estrategias de la disuasión nuclear, que aparentemente se apoyan en una amenaza real de destrucción masiva, no tienen justificación moral. Acogemos con beneplácito las medidas que se están tomando para aumentar la seguridad nuclear. Seguimos alarmados ante el riesgo creciente de la guerra nuclear que acompaña a la proliferación. Las Maldivas apoyan plenamente la no proliferación y están convencidas de que el mundo sería un lugar más seguro si no hubiera armas nucleares. Esperamos que el proceso de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) encuentre la forma de lograr que el régimen de no proliferación avance en todos sus aspectos.

La continuación de muchos conflictos y el estallido de otros ponen en tela de juicio la eficacia de la Organización. No es sólo el paso del tiempo lo que exige la reforma y reestructuración de las Naciones Unidas. El argumento más convincente es la urgente necesidad de que la Organización esté en mejores condiciones de lograr los objetivos para los que fue creada. Sea cual sea la reforma que se emprenda, debe servir para eso. La reforma debe aumentar la legitimidad de las Naciones Unidas, debe hacer que la Organización sea más democrática y más transparente y debe aumentar su capacidad para defender la igualdad entre las naciones.

Al entrar en el nuevo siglo, el mundo se encuentra en un momento trascendental. Tenemos que decir adiós a un milenio y entrar con determinación en el siguiente. En ese nuevo milenio será esencial un compromiso más fuerte con el multilateralismo. Muchos de los peligros a los que ahora nos enfrentamos no reconocen las fronteras nacionales. El mundo está más íntimamente integrado y las comunidades están estrechamente interrelacionadas a través de las fronteras nacionales; los problemas mundiales necesitan enfoques mundiales. Los adelantos en la ciencia y en la tecnología nos incitan al optimismo en nuestros esfuerzos por superar los muchos problemas del momento. Esos esfuerzos van acompañados por nuevas formas de pensar acerca de la cooperación y la inteligencia emocional. Es preciso alimentar las tendencias positivas y luchar contra las negativas. Sin embargo, el nuevo siglo no nos llevará a una nueva era a menos que la esperanza y el progreso sean universales.

El nuevo milenio no nos ofrecerá un nuevo camino para la política mundial mientras la razón no impere sobre la fuerza y mientras el doble rasero no ceda el paso a la justicia para todos. Este es el desafío que nos plantea el milenio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir en el ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán hacerlas desde sus asientos.

Sr. Akinsanya (Nigeria) (*habla en inglés*): La delegación de Nigeria escuchó atentamente las observaciones de nuestro hermano el Ministro de Relaciones Exteriores del Camerún, relativas a la controversia sobre la frontera marítima con Nigeria.

Con frecuencia el silencio se puede interpretar como aceptación; por eso voy a contestar. Nos sorprende mucho realmente que se haya planteado en este foro un tema que está actualmente ante la Corte Internacional de Justicia y que, por tanto, debería considerarse *sub iudice*.

Como miembro respetable de la comunidad internacional, Nigeria continúa buscando la paz y un arreglo amistoso de las controversias. Eso está de acuerdo con nuestra forma de actuar tanto en la subregión como en el resto del mundo, lo cual ha sido reconocido sinceramente por muchas delegaciones incluso durante este período de sesiones.

Nigeria mantiene y seguirá manteniendo relaciones excelentes con todas las naciones, empezando por las de nuestra subregión, y con nuestros vecinos, incluida la República del Camerún. Mi país no tiene ambiciones territoriales respecto a ningún país. Por esas razones, nos negamos a dejarnos arrastrar a altercados innecesarios con el Camerún, especialmente porque estamos seguros de que la justicia prevalecerá con el tiempo.

Nigeria, al igual que cualquier otra nación soberana, se reserva el derecho de desplegar sus fuerzas armadas en su propio territorio para proteger y asegurar sus fronteras, por lo que no debería plantearse la cuestión de la retirada de esas fuerzas.

Las otras cuestiones planteadas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Camerún están siendo decididas mediante procesos judiciales. Por lo tanto, no justifican una respuesta de nuestra parte en este foro.

Finalmente, permítaseme declarar que Nigeria está firmemente comprometida con la búsqueda de soluciones pacíficas y amistosas para las controversias.

Sr. Ieka (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Hoy, una vez más, los representantes de Rwanda y de Burundi han proferido necedades y mentiras incalificables acerca del papel nefasto que sus países están desempeñando en la insensata e injusta invasión a la República Democrática del Congo. Sus declaraciones no merecen ninguna observación de mi delegación. Además, no hacen más que distraer la atención y ofender la inteligencia de los miembros de la Asamblea.

Mi delegación recuerda que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de nuestro país y Jefe de nuestra delegación durante este período de sesiones de la Asamblea, Yerodia Abdoulaye Ndombasi, ya explicó en forma clara y elocuente la trágica situación que impera actualmente en mi país. No obstante, mi delegación esperaba que la delegación de Rwanda, en particular, viniese hoy con un mensaje de paz. Nada de eso ha sucedido. Por el contrario, hace sólo unas pocas horas tropas rwandesas lanzaron una vez más una importante ofensiva contra Kabinda, que se encuentra a unos 180 kilómetros al sudeste de la ciudad diamantífera de Mbuji-Mayi. Esta enésima violación del Acuerdo de Cesación del Fuego que todas las partes firmaron en Lusaka. Es intolerable y absolutamente inaceptable.

(*continúa en inglés*)

Seamos muy, muy claros. ¿Qué es lo que quiere el pueblo congoleño? Queremos que los rwandeses —todos ellos— se vayan del Congo. Queremos que los ugandeses se vayan del Congo. Queremos que los burundianos se vayan del Congo. Este es el fondo de la cuestión. Invitamos a todos ellos, junto con sus fuerzas militares, que no fueron invitadas, a que regresen pacíficamente a sus respectivos países, por los mismos caminos que recorrieron cuando invadieron la República Democrática del Congo.

(*continúa en francés*)

El resto no es más que literatura e historia, una historia trágica escrita con la sangre de inocentes víctimas congoleñas que están pagando un alto precio por los objetivos irredentistas de los agresores, verdaderos Atilas contemporáneos. Nuestro Gobierno y nuestro pueblo están decididos a defender cada centímetro y cada parcela de su territorio nacional, aunque eso signifique hacer el sacrificio supremo, para preservar su independencia y su soberanía.

Mi Gobierno insta una vez más a la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, a la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a las Naciones Unidas a que con urgencia realicen todos los esfuerzos posibles para encontrar lo antes posible una solución pacífica y duradera para toda la región de los Grandes Lagos. Si a esta situación explosiva no se le presta la atención que sigue necesitando, la comunidad internacional, con su silencio y su respuesta tímida, que es inadecuada para la gravedad de las violaciones del derecho internacional que se producen sobre el terreno, tendrá sobre su conciencia la responsabilidad por la inminente catástrofe humanitaria. Mi país, la República Democrática del Congo, continúa y continuará haciendo sonar la alarma a fin de que la comunidad internacional esté al tanto de los acontecimientos y cumpla verdaderamente con sus responsabilidades.

Sr. Mwandembwa (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): En su declaración anterior, la República de Burundi sostuvo que Tanzania alberga a rebeldes de Burundi, o bases de rebeldes de Burundi, en su territorio. Deseo aclarar la situación declarando categóricamente que el Gobierno de la República Unida de Tanzania nunca ha tenido, ni tiene ahora, bases de rebeldes de Burundi dentro de su territorio. Tanzania tiene muchos campamentos de refugiados. Tanzania también admite que ha estado recibiendo grandes cantidades de refugiados procedentes de la República de Burundi, a quienes hemos ubicado en esos campamentos. Pero estos campamentos no pueden ser considerados como bases rebeldes, porque se encuentran bajo la supervisión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que puede confirmar que no son utilizados por rebeldes de Burundi como bases.

Sr. Kontchou Kouomegni (Camerún) (*habla en francés*): Como dije hace unos momentos, el Camerún cree que los vientos positivos de cambio que actualmente soplan en las instituciones de Nigeria con el advenimiento de un Gobierno elegido en forma democrática han aumentado en gran medida las esperanzas de muchos pueblos, incluido el del Camerún, especialmente en lo que concierne a la consecución de una solución pacífica de la crisis que enfrentamos en nuestras fronteras terrestres y marítimas.

Sin embargo, la delegación del Camerún se ve obligada a informar a la Asamblea General y a las Naciones Unidas acerca de una serie de hechos que preocupan. Ante todo, mientras estaba en el Salón de la Asamblea General mi Gobierno me ha informado de que se han producido en nuestra frontera común incidentes iniciados por las fuerzas armadas de Nigeria, esto me ha llevado a firmar una nota

verbal de protesta, en la que se indican las diversas partes en las cuales tuvieron lugar estos incidentes.

A esto se suma el hecho de que el Gobierno de Nigeria, que al igual que el del Camerún aceptó la jurisdicción vinculante de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, acaba de declarar que tiene reservas con respecto a esa aceptación. Esto significa, para decirlo claramente, que si tenemos una controversia concreta con Nigeria, sobre todo acerca de cuestiones relativas a las otras partes de nuestra frontera que todavía están causando dificultades, no podremos plantearla ante la Corte Internacional de Justicia. Eso significa que si tenemos otros conflictos, la fuerza puede llegar a ser la única forma de encontrar una solución.

Además, seguimos observando que algunos funcionarios de alto nivel de Nigeria —no necesariamente el de más alto nivel— están concediendo entrevistas, hablando a la prensa y haciendo saber que, cualquiera sea la decisión de la Corte Internacional de Justicia, no hay ninguna posibilidad de que el territorio de Bakassi, que es parte del Camerún, nos sea devuelto.

Por consiguiente, hay algunos hechos muy preocupantes. Decimos que en Nigeria están soplando vientos favorables y que Nigeria está retornando normalmente al escenario internacional, pero creemos que Nigeria debe respetar los principios y las normas de la sociedad internacional a la cual está volviendo.

Sr. Mutaboba (Rwanda) (*habla en inglés*): De conformidad con la letra y el espíritu del Acuerdo de Lusaka, mi delegación no desperdiciará el precioso tiempo de la Asamblea General respondiendo una vez más a los infundados argumentos y lucubraciones de la delegación de la República Democrática del Congo. Por lo tanto, invito a los Estados Miembros a referirse a los hechos contenidos en la anterior declaración de mi delegación, cuando hicimos uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar el 29 de septiembre de 1999, luego del deplorable discurso de la delegación de la República Democrática del Congo.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Para concluir, deseo hacer referencia a lo que mi Ministro dijo anteriormente con respecto al incidente mencionado por el representante de la República Democrática del Congo. No sé de dónde obtuvo ese representante sus datos, pero no se ajustó a los hechos. Si hubiese podido seguir las noticias de fuentes internacionales, habría sabido que en realidad fueron las tropas de la República Democrática del Congo y de sus aliados las que lanzaron el ataque.

Hemos comenzado a redactar una carta dirigida al Consejo de Seguridad para denunciar este quebrantamiento de la cesación del fuego. Me complace decir que la comunidad internacional ha respondido hasta ahora a esa declaración de cesación del fuego diciendo: “Por favor, sigan adelante; necesitamos la paz, no sólo para el Congo sino para toda la región y para el mundo”.

Sr. Ieka (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra una vez más en esta etapa tan avanzada del debate, pero seré muy breve. En primer lugar, mi delegación desea decirle a nuestro compatriota, el representante de Rwanda, que nos complace observar que reconoce la presencia de tropas rwandesas en Kabinda, que está a 2.000 kilómetros de la frontera entre la República Democrática del Congo y Rwanda. Dicho eso, y para no desperdiciar el tiempo de la Asamblea, mi delegación afirma que sostenemos plenamente la declaración que formulamos anteriormente en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. Ntahomvunkiye (Burundi) (*habla en francés*): En respuesta a la declaración que formuló el representante de la República Democrática del Congo en ejercicio del derecho a contestar, deseo afirmar la posición de mi país, que ha sido explicada detalladamente en todos los foros desde que estalló la guerra en la República Democrática del Congo, sobre todo durante las numerosas reuniones celebradas en Lusaka. Señalo que, luego de esas deliberaciones, Burundi no fue considerado como parte beligerante. En esas reuniones mediadores, observadores y enviados especiales estuvieron presentes. Por las mismas razones que mencioné anteriormente en mi declaración en el debate general, Burundi no fue considerado agresor de la República Democrática del Congo. Tras haber manifestado sus preocupaciones por la seguridad de su frontera común con el Congo luego de los trastornos provocados por la guerra a causa de la presencia de bandas armadas conocidas como Frente de Defensa de la Democracia (FDD), mi país ha sido y espera seguir siendo invitado a todas las conversaciones e iniciativas tendientes a apaciguar la situación.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Muchos dirigentes del mundo y muchos jefes de delegación han reflexionado sobre el estado del mundo y han compartido con nosotros sus opiniones sobre el progreso logrado por la comunidad internacional durante los últimos 54 años. El estentóreo llamamiento de las delegaciones, compartido por casi todos los oradores, se centró en la necesidad de crear un mundo

de paz y seguridad y de lograr el desarrollo de la humanidad.

Deseo manifestar ahora unas pocas ideas sobre algunas cuestiones derivadas de las dos semanas de debate general. Muchos oradores trataron diversos aspectos de la mundialización. Existe un consenso claro sobre la necesidad de asegurar que los beneficios de la mundialización —recursos, mercados, tecnología e ideas mundiales— sean compartidos de manera equitativa entre las naciones y entre los pueblos. Muchos oradores han expresado la opinión de que en su mayor parte, los países en desarrollo son demasiado débiles para beneficiarse plenamente de las nuevas oportunidades y que a menudo corren el riesgo de verse aún más marginados. Han sostenido que para que esos Estados se beneficien de la mundialización debería fortalecerse el sistema multilateral, incluidos el apoyo a las Naciones Unidas y a su labor en pro de la paz, la seguridad humana, la prosperidad y el desarrollo sostenible en el mundo.

Muchas delegaciones identificaron a la pobreza como la causa profunda de algunos de los problemas del mundo, tales como los conflictos políticos, el deterioro del medio ambiente, la violencia y el delito. Muchas delegaciones destacaron la carga de la deuda como uno de los principales elementos que contribuyen a los indecibles sufrimientos de mujeres, niños y ancianos en los países en desarrollo. La mayoría de los representantes convinieron en que la erradicación de la pobreza y la realización de las aspiraciones de los pueblos al desarrollo requieren una auténtica solidaridad internacional y un arreglo y una cooperación recíprocamente beneficiosos entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Muchas delegaciones se refirieron al sistema monetario y financiero internacional. Algunas destacaron sus cualidades y argumentaron en favor de mantenerlo como está; otras se manifestaron enérgicamente con respecto a sus defectos y propusieron que era necesario mejorar el proceso de reforma de las instituciones de Bretton Woods. Otras sostuvieron incluso que el sistema no podía ser reformado y que debería ser descartado por completo y reemplazado por un sistema nuevo, justo y abierto. Evidentemente, el debate sobre esta cuestión continuará en las próximas semanas y meses, y sobre todo en la Cumbre del Milenio.

Pasando ahora a la cuestión de las situaciones de conflicto. Las guerras regionales y otros conflictos armados han ocupado un lugar prominente en casi todas las declaraciones formuladas en el curso del debate general. Todos los oradores reconocieron el carácter destructivo de las guerras y de los conflictos armados y convinieron en la necesidad

de fortalecer aún más los sistemas regionales e internacionales de seguridad colectiva. Además, se refirieron a la necesidad de alentar la idea del diálogo y de las negociaciones como un medio para resolver las diferencias.

En cuanto a la noción de la intervención humanitaria, hubo oradores que señalaron que el respeto de los derechos humanos se ha vuelto más importante que la soberanía de los Estados. En ese sentido, se adujo que la comunidad internacional debería intervenir ante las violaciones flagrantes y sistemáticas de los derechos humanos, con o sin la aprobación previa de las Naciones Unidas, particularmente del Consejo de Seguridad.

Otros Estados Miembros expresaron la opinión de que la nueva noción de la intervención humanitaria podría destruir la Carta de las Naciones Unidas, socavar la soberanía de los Estados y derrocar a gobiernos legítimos. Recalcaron que la protección de los derechos humanos es una obligación que incumbe a todos los gobiernos dentro del contexto del ejercicio de la soberanía y del orden constitucional.

Otras delegaciones, recordando el espíritu de la Carta de la Organización mundial, hicieron hincapié en que las naciones no deben intervenir en los asuntos internos de las demás sin un mandato concreto del Consejo de Seguridad. Observaron que todas las violaciones en masa de los derechos humanos que conduzcan a emergencias humanitarias requieren la acción coordinada de la comunidad internacional por conducto de las Naciones Unidas, y no mediante el mandato de una acción unilateral y la creación de hechos consumados, que podrían sentar malos precedentes.

La mayor parte de las delegaciones opinó que la cuestión de la intervención humanitaria tiene que discutirse en profundidad durante el actual período de sesiones de la Asamblea General; por ejemplo, durante el examen de la Memoria del Secretario General.

La mayoría de las delegaciones convino en la necesidad de un desarme general y completo. Otros oradores pidieron la estricta adhesión a la aplicación de los instrumentos internacionales existentes en materia de desarme. Hubo también un renovado llamamiento en pro del desarme nuclear, de la eliminación de las armas de destrucción en masa y de un control eficaz de la proliferación de las armas pequeñas.

En lo que atañe a la reforma del Consejo de Seguridad, a juzgar por los pronunciamientos de las delegaciones acerca de la reforma, reestructuración y democratización de

las Naciones Unidas, existe un firme consenso entre muchos Estados en el sentido de fortalecer más aún al Consejo de Seguridad por medio de su ampliación, a fin de que sea más eficaz y más representativo y pueda responder mejor a los problemas que el mundo enfrenta ahora y a los que enfrentará en el próximo milenio.

Muchos oradores observaron que la reforma de las Naciones Unidas constituye un requisito previo para que la Organización siga existiendo, con eficacia, en el siglo XXI. Otros opinaron que la forma en que la Organización ha encarado cuestiones tales como la erradicación de la pobreza, los conflictos regionales, la consolidación del imperio del derecho, los derechos humanos, el ejercicio democrático de la gestión pública y la necesidad de un orden económico internacional justo definirían su papel para el próximo milenio. Además, hubo un claro llamamiento en favor de la instauración de nuevas formas de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales con el fin de promover la causa de la paz, la justicia y el desarrollo en todo el mundo.

En relación con la situación financiera de las Naciones Unidas, hubo un claro consenso acerca de la obligación de todos los Estados Miembros de pagar sus cuotas en su totalidad, en término y sin condiciones previas. Se hizo hincapié en el hecho de que las Naciones Unidas no pueden desempeñarse eficazmente si no disponen de fondos, recursos y personal competente.

Virtualmente todas las delegaciones se ocuparon de la triste situación de los niños, especialmente del fenómeno de los niños soldados. Existe un creciente compromiso en favor de la elaboración de instrumentos internacionales que prohíban que en los conflictos armados se utilicen niños de menos de 18 años, a fin de contribuir de ese modo a la tarea de proteger a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Asimismo, virtualmente todas las delegaciones hicieron referencia a la alarmante pandemia del VIH/SIDA y expresaron gran preocupación al respecto. Subrayaron la importancia de intensificar la cooperación mundial para luchar contra esta enfermedad mortal tan temida, que ha declarado la guerra contra la humanidad.

Deseo expresar mi agradecimiento a los oradores que cooperaron en asegurar el buen manejo del tiempo al observar el plazo voluntario de 20 minutos establecido por la Asamblea General. El término medio de las intervenciones de los oradores ha sido de 23 minutos. Cuando muchas delegaciones hacen caso omiso del límite voluntario de 20

minutos, ello hace que se alteren los horarios de los compromisos asumidos por los Jefes de Estado o de Gobierno, por los Ministros de Relaciones Exteriores o por otros Ministros, y también el tiempo asignado a otros oradores. En los debates generales futuros se agradecerá que las delegaciones continúen adhiriendo escrupulosamente a la decisión que ha adoptado la Asamblea General a este respecto.

También deseo expresar mi gratitud al Secretario General Adjunto, Sr. Jin Yongjian, y a sus competentes asistentes, así como también al personal de la Secretaría, por su notable dedicación al deber y por su profesionalidad.

En este período de sesiones de la Asamblea General se debería hacer un esfuerzo para tratar de hallar soluciones a las cuestiones que se han planteado en el curso del debate general. Confío en que al comenzar a examinar el resto de los temas sustantivos de nuestro programa, tanto en las sesiones plenarias como en las Comisiones Principales, se vuelquen en los debates las preocupaciones, las esperanzas y las aspiraciones que todas las delegaciones han puesto de manifiesto en las últimas dos semanas.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea dar por terminado el examen del tema 9 del programa?

Así queda acordado.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo formular un anuncio en relación con el programa de trabajo de la Asamblea General.

Deseo señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/INF/54/3/Add.1, que abarca el período comprendido entre el 4 de octubre y el 30 de noviembre, y que ha sido distribuido esta mañana a las delegaciones. Se señala a la atención de los miembros en particular el cambio en la fecha prevista para la consideración del tema 11 del programa, titulado "Informe del Consejo de Seguridad". En lugar de hacerlo el martes 19 de octubre, el tema 11 del programa será examinado el miércoles 20 de octubre. Las listas de oradores para los temas mencionados en el documento A/INF/54/3/Add.1 ya están abiertas.

Se levanta la sesión a las 15.10 horas.